

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a **25 de noviembre de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**

**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**

**Sra. Viviana Díaz Carvallo**

**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**

**Sr. Bruno Hauenstein Araya**

**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán**

**Sr Carlos Sepúlveda Vergara**

### **T A B L A**

- 1. Informe de la Comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL, PLASAM 2023.*
- 2. Propuesta Pública 246-2022 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” 1658-846-LP22 (Línea 1 y 4).*

**El Sr Presidente:** un tema antes de ver los puntos, quiero solicitar autorización porque los directores de la Corporación de Deportes me solicitaron que, como tenemos que hacer un traspaso de \$7.992.000 producto de la Final del Campeonato Four de la Liga de Básquetbol Femenina 2022, Campeonato oficial respaldado por la Federación de Básquetbol de Chile. Esta actividad se desarrolla los días 9, 10 y 11 de diciembre del 2022. Serán los cuatro equipos finalistas que disputarán el torneo, todos contra todos, para definir el equipo Campeón Nacional. Se espera contar con más de 100 personas entre deportistas, staff, técnico, delegados. Esta actividad es una oportunidad para contribuir con la reactivación del comercio y economía local, ya que asistirán cientos de personas de otras regiones a presenciar el evento. Los equipos son dos de Santiago, uno de Concepción y uno de Temuco.

Entonces, antes de entrar a otro tema, quería ver si este Concejo Municipal acuerda esta subvención municipal que está presupuestada con antelación.

**Concejal Sr Cartes:** Lo primero, disculpe que me tome un segundo para felicitarlo por lo que está pasando hoy día con el ATP. Tuve el gusto de ir a visitar el torneo. Creo que ese era el espíritu que uno apelaba cuando hablábamos de la Corporación en todo este transcurso de tiempo, creo que es la línea que uno espera para una Corporación de Deportes. Por lo tanto, por mi parte cuenta absolutamente con el apoyo Presidente, y espero que sigamos en esta línea con la Corporación y este tipo de eventos. Gracias.

**El Sr Presidente:** Gracias, Concejal. A pesar de que un medio de comunicación dice que ha habido poca gente.

**Concejal Sr Cartes:** Y respecto a eso, efectivamente puede ser que ellos vean poca gente, pero a un torneo de estos la gente llega los fines de semana. Estamos en horarios laborales, donde se informó a última hora y, la participación de la cantidad de niños de nuestras escuelas ha sido enorme. Yo he visto los cursos como llegan allá y, creo que eso es no entender el deporte, así que gracias, Presidente.

**Concejal Sr Sepúlveda.** Tengo la duda, porque este tema no estaba en la tabla que cita el Consejo Extraordinario Presidente.

**El Sr Presidente:** Es una solicitud, una solicitud de modificación de tabla.

**Concejal Sr Sepúlveda:** ¿Pero podemos hacer una modificación de Tabla en un consejo extraordinario?, porque entiendo que solo podemos tratar aquellos temas por los que fue convocado el Consejo Ordinario.

**El Sr Presidente:** Por eso se ajusta la tabla al inicio del Consejo cuando es sesión extraordinaria. El secretario municipal usted me indica que es efectivo.

**Secretario Municipal Sr Araneda:** Estimado concejales. Efectivamente tiene razón el Concejal Sepúlveda. En la sesión se tratan los temas que están en la tabla, pero el alcalde ha solicitado ajustar la tabla incorporando este tema y, en consecuencia, si se acuerda, la modificación se puede tratar.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Entiendo que iría contra el espíritu de esta normativa, porque en el fondo se acotan los temas porque es extraordinario y, si se permite en este momento para esta situación, pudiera ser que en otro también se convoque para otros temas y después se cambie en el momento del Concejo.

**El Sr Presidente:** Concejal, son temas excepcionales, tampoco esto digamos que va a afectar la buena dirección del municipio. Es algo que necesitamos urgente y consideramos que era oportuno verlo aquí. No alcanzamos a verlo el próximo martes.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Yo no tengo ningún problema con la subvención, solamente lo acoto al tema reglamentario. Yo estoy por aprobar la subvención, pero la cuota del tema reglamentario.

**El Sr Presidente:** Ya, agradezco concejal por su preocupación. Bien.

**El Sr Presidente somete a votación la autorización para incorporar a la Tabla del presente concejo extraordinario la solicitud de subvención de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco. Se autoriza, por unanimidad.**

**También se somete a votación la aprobación de la Subvención señalada por el monto y para los fines que señala. Se aprueba por unanimidad.**



#### PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE TEMUCO</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La corporación de Deportes y recreación solicita apoyo municipal para desarrollar la FINAL FOUR DE LA LIGA DE BASQUETBOL FEMENINA 2022, campeonato oficial respaldado por la Federación de basketbol de Chile, esta actividad se desarrollará los días 9,10 y 11 de diciembre de 2022. Serán 4 equipos finalistas que disputarán el torneo, todos contra todos para definir el equipo Campeón Nacional 2022. Se espera contar con mas de 100 personas entre deportistas, Staff, técnicos y delegados. Esta actividad es una oportunidad para contribuir con la reactivación del comercio y economía local, ya que asistirán cientos de personas de otras regiones a presenciar el evento.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 7.992.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Hotelería delegaciones, incluye desayuno, alojamiento por 3 noches habitaciones dobles.	\$ 5.952.000.-
Hotelería árbitros, 6 personas, incluye alojamiento y desayunos por 2 noches, habitaciones dobles	\$ 372.000.-
Hotelería Staff liga Nacional de Basketbol 2 personas por 4 noches, habitación individual.	\$ 900.000.-
Hotelería Staff Liga nacional de Basketbol 4 personas, incluye personas habitaciones dobles.	\$ 558.000.-
Cartelera lienzos de 3x1 metros, 7 unidades	\$210.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.992.000.-</b>

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

TEMUCO, NOVIEMBRE 2022

**Jefe de Planificación Presupuestaria Sr Quezada:** Tal cual manifestó el señor Alcalde, primero hay que pasar esta modificación presupuestaria para aumentar la cuenta de transferencias a la Corporación de Deportes en 8 millones y, se estaría disminuyendo saldo final de caja en el mismo monto. Y esto tal cual mencionó el Presidente, es para el financiamiento de la final de la Liga de Básquetbol Femenino, que se va a realizar los días nueve, diez y once de diciembre.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:

MINUTA N°: 113 25-11-2022

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	8.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
35		Saldo Final de Caja		8.000	165.120		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	8.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
24.01.999.002	150601	Transf. Corp. Deporte		8.000	552.536		1

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 113

Nota 1:

Disminución de saldo final de caja para el cofinanciamiento de final four de la liga de basquetbol femenino a realizarse en Diciembre (09, 10 y 11)

**El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°113 que disminuye fondos del saldo inicial de caja para ser transferidos a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, por el monto y para los fines que señala.**

**Se aprueba, por unanimidad.**

**1. Informe de la Comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL, PLASAM 2023.**

**Informa la concela Vivana DíAZ.**

**“ACTA COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL.**

El lunes **23 de noviembre de 2022**, siendo las 12.20 horas., se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom,

con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo V, Sr. Bruno Hauenstein A. y la Concejala Sra. Viviana Díaz C. quien preside la comisión.

Participan de esta reunión de trabajo, el director del Desam Sr. Carlos Vallette, director de Servicios Incorporados a la Gestión Municipal Sr. José Miguel Mella, la jefa de Recursos Humanos del Departamento de Salud Sra. Marcela Reyes, la encargada de Participación ciudadana Sra. Carla Garrido, el jefe de Gestión técnica de programas Sr. Sergio Guzmán y el Jefe subrogante de Administración y Finanzas, Sr David Valdés.

**La Presidenta de la comisión Concejala Sra. Viviana Díaz,** En la reunión de trabajo se analiza el **PLASAM 2033-2024 que se envió a los correos de todos los concejales el 16 de noviembre.** Da la bienvenida a todos los participantes y solicita al director de salud hacer más resumida y acotada la presentación, la que llevo a los correos consta de 427 diapositivas al final de la exposición se da un tiempo para preguntas, dudas, y sugerencias en este tema tan importante para la comuna.

#### **TABLA.**

##### **1.- EL PLASAM 2023-2024.**

**Hace la Presentación a través de diapositivas el Director del Departamento de Salud Municipal Sr. Carlos Vallette.**



## Introducción

“Ningún tipo de acción (social, cultural o educativa) que pretenda alcanzar un objetivo o resultado debe dejarse librada a la total espontaneidad de quien o quienes la realizan.

¿Qué necesitamos?

“Toda acción que pretenda lograr un efecto necesita de un esfuerzo deliberado por introducir organización y racionalidad en lo que se lleva a cabo”

La ...”integración de la red asistencial es un valor que salva vidas, disminuye secuelas evitables y, en definitiva, faculta el cuidado continuo de la salud de las personas y contribuye al mejor uso de los recursos públicos. “

Necesitamos planificar.



- Eficacia: Consiste en alcanzar los objetivos establecidos en la organización. (hacer bien las cosas).
- Pertinencia (hacer oportunamente, lo que es correcto de hacer)
- Eficiencia: con la menor cantidad de recursos.

### GESTIÓN SANITARIA



HACER BIEN LAS COSAS QUE SON CORRECTAS Y A UN MENOR COSTO

### 1.- Plasam

Es la principal herramienta de gestión sanitaria a nivel local y representa los objetivos, indicadores y las metas de la Atención Primaria en el corto y mediano plazo para la comuna.



- El año 2022 ha sido el año del inicio de la reactivación de las prestaciones perdidas.
- El año 2023 debe ser el año de la estabilidad y de la gestión sanitaria.

## La planificación

- Permite profundizar la comprensión y ampliar la visión de los responsables (gestores) de la toma de decisiones a todo nivel.
- Lo cual es importante puesto que, no es poco frecuente que las decisiones se toman como un "proceso de reacciones de adaptación a corto plazo", para "salir del paso" y no para introducir mejoras de fondo.



### Orientaciones técnicas Minsal para programación 2023-2024.

El Plan de Salud Comunal (PSC), de acuerdo con el artículo 58 de la Ley N°19.378 es de responsabilidad de cada entidad administradora de salud municipal y debe enmarcarse en las normas técnicas y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud. Dicho plan debe guiar el accionar comunal en los temas de salud, respondiendo a las características de salud propias de la población perteneciente a su territorio.

En la formulación a entregar al 30 de noviembre de 2022 se espera que las comunas desarrollen la planificación estratégica en salud contenida en el PSC para los años 2023-2024, tomando como base la planificación estratégica comunal contenida en el **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**, que constituye el instrumento rector de desarrollo de la comuna (Ley 18.695). Posteriormente, se debe realizar una **actualización para los años 2023 y 2024 a través del PSM**. El marco propuesto está en línea con el **ciclo de planificación** descrito en este documento, que

1. Etapa 1: Identificación/Análisis
2. Etapa 2: Diseño y Formulación
3. Etapa 3: Ejecución y Seguimiento
4. Etapa 4: Evaluación



## El Plan de Salud Comunal (PLASAM):

### Plan de Salud Comunal con alcance plurianual

• Plan de Salud Comunal con alcance plurianual (hasta el término del periodo alcaldicio en curso).

1

### Evaluación inicial, por parte de los Servicios de Salud, del Plan de Salud Comunal

en consonancia con los planes y programas ministeriales, su diagnóstico sanitario local, las prioridades del gestor local y de la comunidad, y las definiciones y énfasis establecidos en su Plan Comunal de Desarrollo, incluyendo elementos de salud pública y protección del medio ambiente, así como otros ámbitos de resorte municipal que sean de interés para el bienestar de la población bajo la lógica de Determinantes Sociales de la Salud.

2

### Evaluación anual del componente programático asistencial del Plan de Salud Comunal (Programa de Salud Municipal),

y que, en años siguientes, constará de una observación de los logros alcanzados y del cumplimiento y/o avance de los aspectos priorizados en la planificación sanitaria comunal.

3



## Orientaciones Ministeriales 2022-2024



El **director** da el pase a la encargada de Participación Ciudadana quien presentará todo el **proceso de participación que se ha hecho con la comunidad** que se comenzó a trabajar con el equipo de Participación Ciudadana del municipio, haciendo talleres, haciendo reuniones con los encargados de participación de cada uno de los establecimientos, con las comunidades, con las Juntas de Vecinos, de tal manera de poder tener una apreciación más objetiva.

**Sra. Carla Garrido Encargada de Participación Ciudadana** informa como va en este minuto todo el proceso, cómo se ha sido el desarrollo con las Juntas de Vecinos y con cada una de las organizaciones.

Esto tiene que ver con el plan de salud Municipal 2023-2024 es la evaluación de participación ciudadana que **comenzó el año pasado con un diagnóstico previo** el cual había que **evaluar ahora este año los avances que han tenido ciertos componentes**, que tienen cada uno sus dimensiones. **Todo esto nace el año pasado por una ordenanza municipal en que mandata que el Servicio de Salud tiene que vincularse con la comunidad, con el**

propósito de mejorar la atención y la gestión en el ámbito de su competencia y, mejorar la calidad de vida de las personas.

PLAN DE SALUD MUNICIPAL  
2023-2024

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA  
PLASAM 2023-2024

TEMUCO  
MUNICIPIO CIUDADANO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

"El CODELO corresponde a un órgano estable de participación en que la sociedad civil, en conjunto con los equipos municipales de salud, buscan discutir y analizar con el propósito de mejorar la atención y la gestión en el ámbito de la competencia, con ello, aportan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local, resguardando el derecho que tienen las y los ciudadanos a acceder al sistema de salud municipal."

Ordenanza Municipal N° 003 29/10/2021

## CONTEXTO DEL PROCESO

SISTEMA SANITARIO CON ALTA DEMANDA

TIEMPOS LIMITADOS PARA EL EJERCICIO DE LA EVALUACIÓN

REALIDADES LOCALES DIFERENTES Y ESPECÍFICAS

GENERAR COMUNIDAD SALUDABLES Y DISMINUIR LAS INEQUIDADES EN SALUD

Departamento de Salud Municipal

## ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA



## METODOLOGÍA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA



Grupos focales Funcionarios de la salud



Talleres participativos (CODELO, Organizaciones sociales)

## LOGROS EVALUADOS

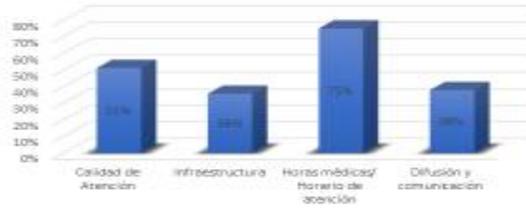
### Componente satisfacción usuario

1. Calidad de la atención
2. Infraestructura
3. Horario de atención
4. Difusión y comunicación



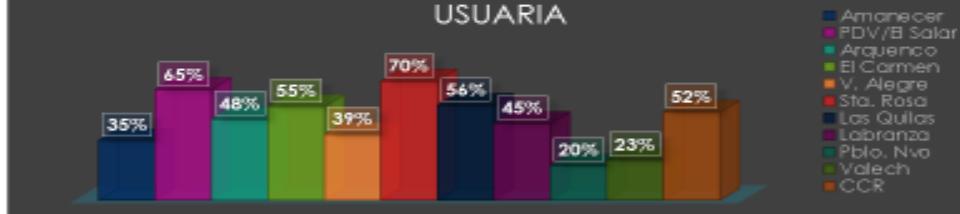
## LOGROS EVALUADOS

### COMPONENTE SATISFACCIÓN USUARIA



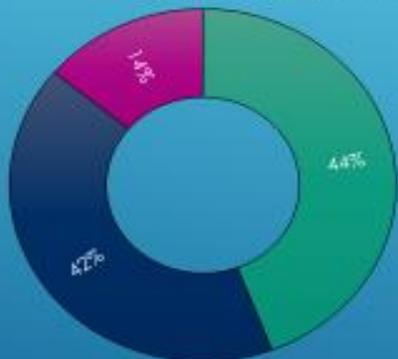
## LOGROS EVALUADOS

### % DE AVANCE EN LA BRECHA SATISFACCIÓN USUARIA



## NUEVOS REQUERIMIENTOS NIVEL COMUNAL

### Propuestas total comunal Satisfacción usuaria



- Calidad de la atención
- Difusión y comunicación
- Infraestructura

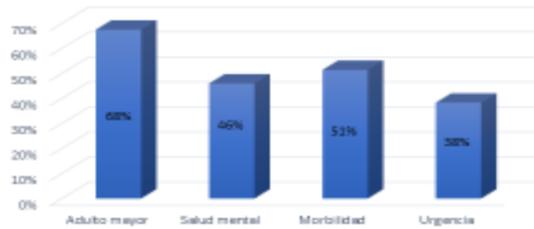
## LOGROS EVALUADOS

### Componente Asistencial

1. Adulto mayor
2. Salud mental
3. Morbilidad
4. Urgencia

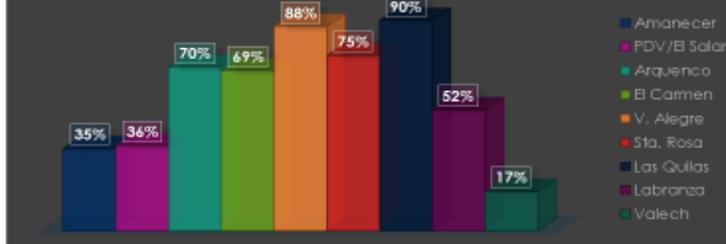
## LOGROS EVALUADOS

### COMPONENTE ASISTENCIAL



## LOGROS EVALUADOS

### % AVANCE EN LA BRECHA ASISTENCIAL



## NUEVOS REQUERIMIENTOS NIVEL COMUNAL



### PROPUESTAS TOTAL COMUNAL COMPONENTE ASISTENCIAL



## REFLEXIONES FINALES SOBRE EL PROCESO



*Es prioritario dar énfasis a la Participación en Salud*

*Es necesario aumentar la participación de diversos actores en los CODELOS*

*La participación debe ser abordada desde un enfoque comunitario en salud*

*Es necesario Programar de forma anual los procesos de mejora continua*

*Realizar capacitaciones periódicas a la comunidad sobre Centros APS y sus características*

*Realizar capacitaciones periódicas a referentes sobre conceptos de participación ciudadana y evaluación del proceso participativo.*

**"MUCHA GENTE PEQUEÑA,  
EN LUGARES PEQUEÑOS,  
HACIENDO COSAS  
PEQUEÑAS, PUEDE  
CAMBIAR EL MUNDO"**

Gracias



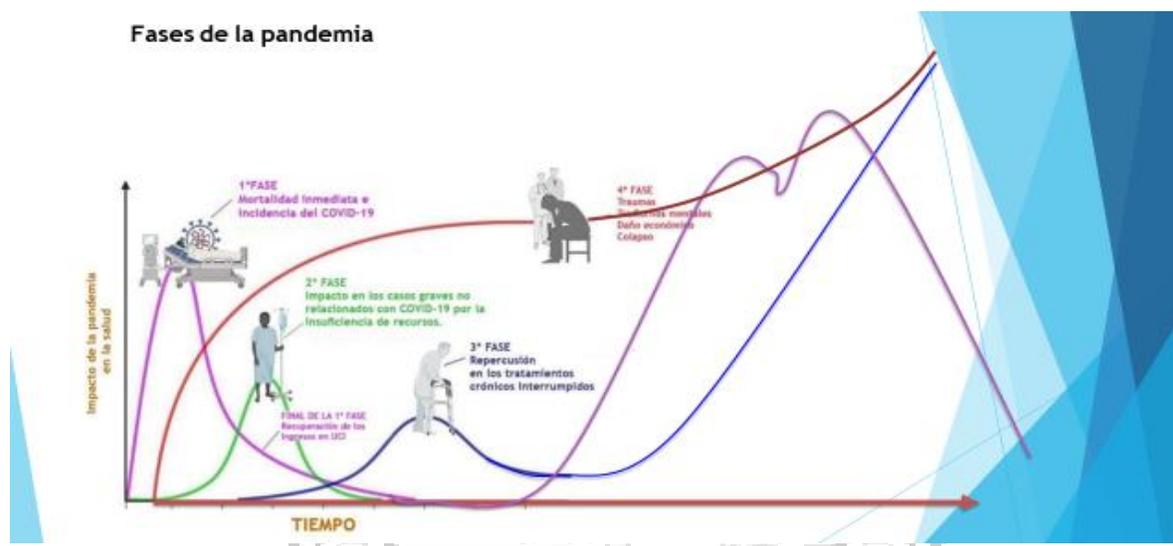
Carla Garrido Gómez  
Referente comunal Participación ciudadana  
Departamento de Salud Municipal

Correo: [carla.garrido@temuco.cl](mailto:carla.garrido@temuco.cl)

Fono: +56 951085435

La presidenta concejala Viviana Díaz agradece el informe, se puede ver como Santa Rosa está muy bien evaluado y no necesariamente tiene buena infraestructura, quizás un buen equipo, un buen liderazgo, hay hartos factores que pueden influir.

Continua con la presentación el director Carlos Vallette. PLASAM 2023-2024.



### Diagnóstico impacto del covid 19 en el sistema sanitario

- Impacto de pandemia por SARS-CoV-2 en mortalidad.
- Disminución de la oferta
- Disminución de la demanda
- Disminución de prestaciones a nivel nacional
- Disminución en la producción de cirugías electivas
- Disminución en la producción de consultas de especialidad, escasa resolución de listas de espera
- Disminución en prestaciones incluidas en garantías GES
- Demanda no expresada en patologías cardiovasculares GES:
- Tiempos de espera para patologías no incluidas en el GES
- Gasto adicional requerido post pandemia por incremento de costos de operación

2022 año de la reactivación de las estrategias sanitarias  
2023 año de la consolidación de la reactivación

## ¿Tenemos recursos para la planificación?

1.- Orientaciones metodológicas para la construcción de planes de salud comunal

**NUEVO**

2.- Perfil socio demográfico y sanitario del servicio de salud Araucanía sur

Pladeco

CENSO 2017

DEIS

## 2.- Antecedentes generales de la red de salud



## 3.- Componentes de la red de atención al usuario



#### 4.- Componente Población.



#### Variación Población validada para el 2022

Variación población inscrita por grupo etario 2019-2020 y 2021 Población 60 y + años Población inscrita	2020	2021	Variación 2020 2021
Población infantil hasta 14 años 11 meses 29 días	38615	38646	0,08%
Población adolescente de 15 a 19 años 11 meses 29 días	13515	13509	-0,04%
Femenina	6581	6612	0,47%
Masculina	6934	6897	-0,53%
Población adulta de 20 a 59 años 11 meses 29 días	114084	116141	1,80%
Femenina	61679	62681	1,62%
Masculina	52405	53460	2,01%
Población adulta mayor de 60 y más años	33496	35016	4,54%
Femenina	19236	20202	5,02%
Masculina	14260	14814	3,88%
	199.710	203.312	1,77%

**La presidenta concejala Viviana Díaz.** Otro tema importante es la **de los inmigrantes y la población de otras etnias el trato directo con las personas** es complejo, ver la posibilidad de tener personas que puedan hablar o puedan dialogar de una manera mucho más universal con esta persona muchas veces el idioma aleja el entenderse.

**El director Carlos Vallette.** La mayor cantidad de población es de inmigrante haitianos, es donde hay más dificultad de comunicación en el caso de la población y, ahí donde se concentra un mayor porcentaje sector Amanecer, se cuenta con personas preparadas con respecto a la población mapuche, se cuenta con asesores intercultural, es cierto en el Cesfam Valech y en Cesfam de Labranza que están efectivamente trabajando de tal manera de que no sea una barrera el idioma.

#### Pueblos originarios

Pueblo Originario	Total 2002	Porc.	Total 2017	Porc.	2021 Inscrito cesfam	Porc.
Kawésqar/Alacalufe	50	0,02	41	0,01	25	0,12%
Atacameño/Likan Antai	27	0,01	25	0,01	18	0,08%
Aimara	37	0,02	167	0,06	73	0,34%
Colla	33	0,01	29	0,01	30	0,14%
Mapuche	32.014	13,05	66.293	23,97	21.433	98,69%
Quechua	67	0,03	72	0,03	34	0,16%
Rapa Nui	40	0,02	58	0,02	14	0,06%
Yámana/Yagán	28	0,01	18	0,01	15	0,07%
Diaguita	0	0	88	0,03	55	0,25%
Otro pueblo	0	0	1.578	0,57	20	0,09%
<b>Total, pueblos originarios</b>	<b>32.296</b>	<b>13,16%</b>	<b>68.369</b>	<b>24,72%</b>	<b>21.717</b>	<b>10,67%</b>
Total, no p. originarios	213.051	86,84	208.211	75,28	181.906	89,33%
Total, población comuna	245.347	100	276.580	100	203.623	100%

#### Personas Extranjeras Inscritas en los CESFAM en Temuco años 2021 - 2022.

NACION ALIDAD	2021	2022	NACION ALIDAD	2021	2022	NACION ALIDAD	2021	2022	NACION ALIDAD	2021	2022
Alemana	1	1	Dominicana	17	19	Indonesa	1	1	Portuguesa	3	3
Alemana	22	20	Ecuatoguineana	2	4	Iraquí	1	2	Rumano	1	1
Argelina	0	1	Ecuatoguineana	113	118	Israelita	1	0	Rusa	4	4
Argentina	684	518	Egipcia	2	2	Italiana	6	3	Salvadoreño	4	6
Australiana	2	2	Emiratí	1	2	Japonesa	1	1	Singapurense	1	1
Austriaca	2	2	Española	52	33	Laotiana	2	2	Sina	0	1
Belga	6	5	Estadounidense	17	10	Marrquí	1	1	Sueca	6	4
Boliviana	70	75	Francesa	6	4	Mexicana	35	24	Suiza	1	1
Brasilero	78	57	Georgiana	1	1	Mozambiqueña	1	1	Topileña	3	1
Bruneana	2	2	Ghanés	1	1	Nicaragüense	2	1	Tongana	2	0
Canadiense	2	2	Guatemalteco	4	3	Nigeriana	2	2	Turca	1	1
China	7	9	Haitiana	1092	970	Nigeria	1	0	Ucraniana	1	0
Colombiana	474	482	Holandesa	1	2	Panamésa	3	3	Unguara	24	21
Costarricense	1	1	Hondureña	2	1	Paraguaya	37	26	Vanuatense	0	1
Cubana	73	70	India	4	3	Peruana	211	210	Venezolana	2511	3170
Danesa	6	2	Inglésa	4	4	Polaca	1	1	<b>TOTAL</b>	<b>5832</b>	<b>7043</b>

Año	Total inscritos
2021	5.832
2022	7.043
<b>Incremento</b>	<b>1.211 (20.76%)</b>

## Actividades planificadas año 2022 con población migrante y su cumplimiento.

Ejes	Actividades	Realizado SI/NO
Programa de capacitación	Programa de capacitación y sensibilización intersectorial anual dirigida a los funcionarios de salud	SI En conjunto con el servicio de Salud Araucanía Norte y Seremi de Salud
Trabajo en Red	Potenciar el trabajo en red, con actores sociales, público y no gubernamentales de migrantes y promigrantes.	SI Apoyo a actividades comunitarias de las organizaciones migrantes y pro migrantes
Vinculación oficina migrante municipal	Vinculación con oficina municipal migrante, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunal de la Municipalidad de Temuco, ubicada en Bulnes 102, correo: oficinaatencionmigrantetco@gmail.com	80% Derivaciones cruzadas oportunas y eficientes Pendiente actividades en conjunto
Participación	Trabajo intercultural a través de talleres educativos, actividades deportivas y culturales exámenes preventivos, etc.	SI Realización de talleres educativos, actividades deportivas (Futbol, kickball), realización de Empas
Prevención	Aumentar el acceso a exámenes y controles preventivos de salud todo el ciclo vital (Empa, Pap, mamografías, control niño sano, control embarazo, etc.)	50% A medida que se inscriben se entrega la información para acceder a estos servicios, de acuerdo con el paso a paso
Atenciones de salud	Identificar problemáticas de salud personales y comunitarias con el fin de trabajar en conjunto con la persona, familia y comunidad para mejorar estado de salud del individuo	50% Casos médicos y sociales enfocados a nivel familiar

## 5.- Componente socioeconómico.



## Porcentaje de personas en situación de pobreza por región (2006- 2017)

Región	2006	2009	2011	2013	2015	2017
Arica y Parinacota	30,6	18,8	21,0	14,6	9,7	8,4
Tarapacá	24,0	24,9	16,4	8,2	7,1	6,4
Antofagasta	12,3	8,8	7,1	4,0	5,4	5,1
Atacama	22,3	22,2	16,3	7,3	6,9	7,9
Coquimbo	37,9	30,6	26,1	16,2	13,8	11,9
Valparaíso	30,6	24,4	24,5	15,6	12,0	7,1
Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1	5,4
O'Higgins	32,6	25,8	19,4	16,0	13,7	10,1
Maule	43,9	38,8	32,5	22,3	18,7	12,7
Ñuble	-	-	-	-	-	16,1
Biobío	41,3	35,1	32,3	22,3	17,6	12,3
La Araucanía	48,5	48,5	39,7	27,9	23,6	17,2
Los Ríos	45,3	37,7	32,0	23,1	16,8	12,1
Los Lagos	29,3	29,0	27,0	17,6	16,1	11,7
Aysén	23,0	20,3	13,3	6,8	6,5	4,6
Magallanes	12,8	10,3	7,0	5,6	4,4	2,1
<b>Total</b>	<b>29,1</b>	<b>25,3</b>	<b>22,2</b>	<b>14,4</b>	<b>11,7</b>	<b>8,6</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017.

La encuesta CASEN 2017, estableció que la población en situación de pobreza por ingreso, para la Región de La Araucanía, corresponde al 17,2% de la población, dicho indicador evidencia una disminución en relación a la encuesta CASEN 2015 (23,6%), sin embargo, en ambas mediciones nuestra región se encuentra por sobre el nivel nacional que corresponde a 8,6% en 2017 y corresponde a la región con el mayor índice de pobreza.

## 6.- Participación ciudadana

	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
CESFAM Amanecer	Contaminación ambiental	- Indebido manejo domiciliario de la basura.  - Escaso uso de puntos de reciclaje.	Problemas de salubridad que se relacionan con la higiene en el sector.	- Solicitud de generar acciones conjuntas en educación medioambiental	-Unidad de medioambiente, Municipalidad de Temuco	-Mayor uso adecuado del manejo de la basura domiciliaria
	Acumulación de residuos o chatarra	- Viviendas con acumulación de residuos o chatarra domiciliaria	- Se ve afectada la salud mental, se asocia a casos de acumuladores con síndrome de Dógenes.	Intervención de mesa Intersectorial en salud mental	- Programa de síndrome acumulativo  -Unidad de medioambiente, Municipalidad de Temuco	- Mayor detección e intervención de situaciones asociadas a salud mental
	Zoonosis	- Aumento de presencia de perros vagos en sector Amanecer, riesgo de zoonosis.	Se ven afectados la población general asociado a riesgo de mordeduras o contagio de enfermedades desde los animales	Coordinación con programa veterinaria municipal.  Programas de esterilización canina.	Unidad medio ambiente y aseo ornato Municipalidad de Temuco.	Disminución de presencia perros vagos en el sector de amanecer
	Microbasurales	- Presencia de microbasurales en el macrosector de amanecer	Afecta problemas relacionados con la salubridad y zoonosis del sector al generarse espacios donde no se maneja de buena manera la basura domiciliaria	Se han generado educaciones en el área por parte de profesionales del área	Unidad de medio ambiente y huertos urbanos	Disminución de presencia de microbasurales en el sector amanecer
	Focos delictivos y de contaminación	- Acumulación de basura y contaminación en sector Milano de ribera del río.	Problemáticas de seguridad pública al no aprovechar esos espacios contaminados con basura	Incorporación de programa municipal de seguridad a metas de trabajo.  Conformación de corporación "Rescate del río Cautín"	Programa municipal de seguridad.  Corporación de rescate del río Cautín.	Recuperación de espacios en ribera del río Cautín y disminución de contaminación.

**Director sr. Carlos Vallette:** Se está trabajando con participación ciudadana que ha sido un tremendo aporte en términos de poder contar con diagnóstico más eficiente para poder desarrollar nuestra función sanitaria y **poder determinar junto al equipo de participación del municipio, aspectos que son más relevantes para la población y que no necesariamente se enfocan en los requerimientos que son determinados desde el área clínica o epidemiológica** y se ha trabajado en cada uno de los establecimiento mejorando aspectos de la infraestructura y mejorando situaciones que no solo son de salud, pero sí que tienen que ver con el medio ambiente. En conclusión, lo importante que es para la población en general dentro de lo que definen como estar bien, estar sano, es estar en un medio ambiente sano, armonioso, por lo tanto, hay una directa relación entre lo que se señala como acciones promocionales y preventivas, con el trabajo que se debe desarrollar con todos los equipos municipales y con el sector a propósito de contar con un ambiente saludable, y que responda a los requerimientos de la población.

**Presidenta concejala Viviana Díaz,** pensando en el tema de medio ambiente y cómo avanzar con el manejo de los residuos de los consultorios, es un tema importante también a considerar de los Cesfam, ahí se podría hacer un trabajo. En una reunión con el Director de salud Municipal y el colegio médico, el hospital dijo estar interesado en reciclar todo lo que son sus residuos plásticos y de otro tipo que no estén obviamente contaminados.

**El director Carlos Vallette: Ya se está trabajando en el área de reciclaje,** todas las oficinas cuentan con una caja de reciclaje para papel de tal manera de que no se interviene en el medio ambiente de manera indiscriminada y sin un control hay que avanzar en cómo lograr ojalá cero huellas de carbono.

**Presidenta Concejala Viviana Díaz** con respecto a este tema de la prevención, como trabajamos, quizás vinculados con otras direcciones, como usted mismo dice, el tema de deportes. El tema de medio ambiente también. Considerar a la educación, cómo trabajamos en todas esas áreas, también en la prevención. Sabemos que está todo esto fuertemente ligado, igual para poder tener una población mucho más sana.

Todos estos temas de prevención, de medio ambiente tienen que ir en un eje transversal, obviamente en la educación, pero hasta el momento se está un poco alejado de eso. Si se quiere tener una población de aquí al año 2040 mucho más sana hay que abordar estos temas en la educación, de medioambiente, de salud preventiva y una serie de otros temas que no se tocan y es lamentable.

**El director Carlos Vallette,** uno de los focos de atención en el cual se debe tener bastante presencia es la educación y se está haciendo un trabajo tremendamente importante en términos de lo que son integrar los estilos de vida saludable de los jóvenes y los niños. Y ahí está el foco de nuestra atención lo que se haga hoy en la infancia, es lo que se reflejara de aquí a 20 o 25 años más.

**Sra. Carla Garrido Encargada de Participación Ciudadana.** Desde el departamento de Participación también se está proyectando formar una mesa donde haya diferentes departamentos de municipio y se puedan vincular en diferentes actividades afines y que se repiten, lograr hacer actividades más articuladas con respecto a la salud.

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Qué se está haciendo al respecto?	¿Con quién?
CESFAM Villa Alegre y CECOSF Arquenco	Tenencia responsable de mascotas	Ausente de población canina y felina tanto en sector rural como urbano.	Las jauras de perros y felinos son potencialmente agresivas para niños y adultos mayores.	Operativos de vacunación y esterilización  Educación comunitaria sobre tenencia responsable de mascotas en sectores afectados	Unidad medio ambiente municipio  Juntas de vecinos del territorio
	Microbasurales.	Las calles/pasajes de villas ubicadas tanto en el sector rural como urbano, generan puntos de acopio de basura los que en algunos casos se mantiene por días.	La basura acumulada es potencial foco de infecciones malos olores, atrae a perros y gatos comunitarios fomentando la aparición de roedores, lo que claramente afecta con los derechos	- Educación ambiental, manejo de residuos y disposición de basuras.  - Coordinación con unidades pertinentes  Focos emergentes, denunciados a las autoridades por parte de las organizaciones funcionales.  -Promover mediante actividades educativas la implementación de Huertas familiares y comunitarias.	- Comunidades organizadas y Unidad de Anzo y Ornatu, además de los Gestores territoriales del Municipio
	Presencia de Asentamientos irregulares (campamentos)	Viviendas sin saneamiento básico	La deficiente situación de viviendas y saneamientos básicos genera aumento de morbilidades y presentan una alta probabilidad de generar focos infecciosos tanto para ellos como para el resto de la comunidad que los rodea.	Representantes de estos asentamientos irregulares, participan de las reuniones del CBL, manifestando sus requerimientos con el fin de acordar la realización de acciones que den solución a estas.  Dirigentes de estos asentamientos irregulares presentan su requerimiento al Municipio	Municipio para abordaje multidisciplinario.
	Existencia de loteos Irregulares	Viviendas con saneamiento básico incompleto (fosa séptica, sistema eléctrico compartido)	Deficientes situación de vivienda y saneamiento básicos genera aumento de morbilidades	Algunas coordinaciones con el municipio por casos puntuales	Municipio para abordaje multidisciplinario.

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
CESFAM El Carmen Dirigentes comunitarios	Existencia de microbasurales a orillas de camino en sector rural depositadas por personas que no habitan en el sector.	Presencia de microbasurales en sector rural.	Riesgo a la salud de las personas, por favorecer desarrollo de plagas.	Gestionar con el Municipio, contar periódicamente con contenedores tipo bateas para depósito de desechos de gran volumen (colchones, sillones, electrodomésticos)	Unidad de Medio Ambiente	Colaborar con dirigentes del territorio rural para establecer una coordinación efectiva y constante.

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
SANTA ROSA		No hay puntos de reciclaje. Solo hay uno en toda la Jurisdicción Santa Rosa, para la comunidad.	Contaminación	Se informa sobre puntos de reciclaje, difusión en escuelas	Promoción y Medio Ambiente	Que se instaure la cultura del reciclaje, de manera permanente

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
CESFAM LABRANZA	Contaminación ambiental	Calles sucias, contenedores de basura saturados, perros vagos. Reciclaje domiciliario Microbasurales Retiro de la basura en la zona rural pasa solo 1 vez. No existen contenedores en sector rural. Animales en vía pública, más disposición de excretas. Mala calidad del agua	Foco de infecciones y enfermedades respiratorias.	Comunidad se coordina con municipio, departamento aseo y ornato.  Solicitud de fiscalización a través de SEREMI de salud.  Operativo de tenencia responsable de mascota.	SEREMI de salud.	Mayor compromiso y fiscalización de la entidad pública, SEREMI de Salud, Municipio, Vecinos.
	Escasez Hídrica	Mala calidad del agua, Falta agua sector rural en época estival	Se genera problemas de salubridad que se relaciona con una mal higiene.	Coordinación de organizaciones territoriales con Seremi de Salud.	SEREMI de salud	Mayor detección e intervención de situaciones asociadas a salud mental
	Zoonosis	Aumento de presencia de perros vagos en sector Labranza, riesgo de leishmaniasis, mordeduras.	Afecta a la comunidad en general.	Coordinación con programa veterinaria municipal. Programa de esterilización canina.	Pendiente coordinar con gestor comunitario aseo sector Labranza.	Disminución de presencia perros vagos en el sector de Labranza.
	Microbasurales	Presencia de microbasurales en el macrosector de Labranza	Problemas de salud relacionado con la salubridad.	Pendiente educaciones en los sectores, informar manejo seguro basura.	Unidad de medio ambiente.	Disminución de presencia de microbasurales en el sector Labranza.

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
CESFAM PUEBLO NUEVO	Falta de espacios verdes adaptados para esparcimiento del adulto mayor o personas en situación de discapacidad	Actualmente existe pocos áreas verdes que les permita disfrutar la socialización entre pares	Falta actividad física, tiempo ocio y tiempo libre beneficioso para la salud mental	Reuniones de agrupaciones de adulto mayor y asesores comunitarios	Asesores comunitarios de la municipalidad Temuco	La ejecución de espacios verdes para la comunidad de pueblo nuevo
	Presencia de Microbasurales	Acumulación de basura y escombros en lugares públicos (veredas) por largo tiempo.	Obstruye el tránsito de peatones, con riesgo de caída. Presencia de roedores y perros que destruyen las bolsas. Visualización que no contribuye al aseo y ornato del sector. Riesgos de transmisión de infecciones	Instalación de contenedores de manera esporádica Gestiones con Departamento de Aseo y Ornato Difusión de instancias de recolección de escombros	Dirección de Aseo y ornato	Mayor Educación a la población sobre la importancia del reciclaje y reducción de basura.  Cumplimiento con los calendarios establecidos por la Municipalidad para el retiro de la basura. Mayor coordinación entre los entes Municipales. Aumentar la frecuencia de contenedores para recolección de basura.
	Poca Mantenimiento de árboles	Crecimiento desmesurado de árboles antiguos sin mantenimiento	Riesgo de Accidentes en época Invernal Tanto intradomiciliario como vía pública	Gestión de entrega de información con Dirección de Aseo y Ornato.	Dirección de Aseo y ornato	Mantenimiento constante de árboles en coordinación con Juntas de Vecinos del Sector.
	Presencia de Roedores en sector aledaño al Cerro Nielol	Aumento progresivo de ratones en vivienda de sector aledaño al Cerro Nielol.	Factores de enfermedades.	Gestión con Unidad de medio ambiente	Medio Ambiente	Procesos de desratización permanentes e higienización de canal de calle Nahuelbuta
	Contaminación ambiental	Mejoría gradual de calidad de aire	Aumento de enfermedades respiratorias	Coordinación con Seremi de Salud	Unidad de Medio Ambiente	Mantener la entrega información de estado crítico del aire

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
CESFAM Monseñor Valech	Presencia de vestigios de ex vertedero Boyeco	El año 2016 se cierra vertedero que funcionó por 25 años en el territorio, pero las comunidades aledañas no conocen el manejo del plan de cierre, respecto del gas que se emite y el uso que se le dará al terreno en que se emplazó.	Entión de gen.	Las organizaciones de la Mesa Territorial de Boyeco, está en diálogo con el Municipio y otras entidades del medio ambiente, para mantener información clara sobre el proceso de manejo del ex vertedero, como parte del plan de cierre existente.	La Mesa se relaciona con Intendencia y gobierno regional, y este es uno de los puntos del acuerdo de trabajo en el plan de reparación firmado por segunda vez hace un año.	Reelaborar nuevo convenio con el fin de condur los puntos expuestos en el convenio y además una Inspección local del Ministerio del Medio Ambiente.  Responsable: U. Participación Valech / Mesa Territorial Boyeco  Informe anual de Municipio respecto de manejo de residuos post cierre de vertedero.  Responsable: U. Medioambiente Municipio.
			Materia expuesta a lixiviados directamente en contacto con la tierra, mantiene afectación a napas y tierra para cultivos.  Esto debido a que los toneladas de basura quedaron cubiertos con nylon por encima, luego se les puso tierra y semilla de pasto. Pero siempre estuvieron depositados directamente sobre la tierra, por lo tanto, la descomposición y gases en emisión serán de larga data.			
	Presencia de jaurías.	Estos perros eran abandonados por personas de la ciudad, en lo que fue el vertedero, estos crecieron y se reprodujeron, formando jaurías que atacan a las familias.	Los animales y aves son atacados por los perros, lo cual afecta a la unidad productiva del territorio rural. La gente tampoco puede eliminar a esas jaurías, por las normativas de protección animal.	A través de la Mesa los dirigentes, hay ciertos diálogos con las autoridades municipales para buscar alternativas, pero no hay un plan consensuado participativamente aun, o que sea de amplio conocimiento de las comunidades.	Diálogo con Unidad de aseo y ornato del municipio	Debe existir un plan de manejo de vectores y jaurías.  Informativo de dicho plan susnado a difusión de medidas preventivas del Municipio (Caril, Esterilizaciones, veterinaria) entregar a las comunidades.
	Ratones y moscas	La basura generó abundancia de ratones y moscas, susnado a la presencia de estos vectores en lugares donde hay materiales.	Los ratones pueden generar hanta  Las moscas transmiten diversas enfermedades	Las comunidades denuncian ante el municipio.	Comunidades y unidad de aseo y ornato.	Campaña comunicacional a la ciudad para no votar basuras ni animales en los sectores rurales. Coordinación con Comunicaciones y U. Microbasurales del Municipio.

Microbasurales	Actualmente gente desconocida bota basuras de todo tipo a orilla de los caminos, la cual se va depositando por más personas, hasta que se hace denuncia, pero prontamente la situación vuelve a comenzar.	Constituye una amenaza por la contaminación, malos olores, además una vulneración a los derechos de la gente que vive en sector rural.				Mayor disposición de lugares de depósito de basura para sectores rurales.  Coordinación con Ambiente de Municipio.  Plan de educación y prácticas de reciclaje tanto en la ciudad como en el campo.  Que existan puntos de reciclado en sector rural.  Coordinación con M. Ambiente del Municipio.  Informativo para denuncia de microbasurales  Coordinación con U. Microbasurales.
Agua contaminada	El vertedero contaminó la tierra y las napas de agua subterráneas, no se puede hacer uso de pozos de agua. Es por ello por lo que necesitan abastecimiento de agua de camiones aljibes, el cual está destinado para uso humano. Pero las familias quedan sin agua para los animales y cultivos.	Problemas de salubridad.	Las organizaciones como Mesa territorial están presionando a las autoridades competentes para instalar un sistema de Agua Potable Rural (APR), la cual está en etapa de prefactibilidad.	Municipio de Temuco		A futuro se espera se concrete el proyecto de agua potable rural, cuyo diseño está planificado para más de 2000 familias.  Responsable U. Participación y Mesa territorial Boyeco.
Falta de agua para uso humano, animal y productivo	No se puede contar con huertos, chacras ni crianza de animales menores y mayores.  Productivamente toda esta zona fue zona triguera y chacarera en décadas pasadas (el vergel).	Cambio en las pautas de producción agrícola familiar, y en la alimentación, lo que ha generado mayor malnutrición por exceso, en niños, adultos y adultos mayores.	Además, se presiona por mantener abastecimiento de agua por camiones aljibes	Gobierno regional.		Abordar producción familiar de cultivos agroecológicos.  Coordinar con U. Desarrollo Rural municipal.

Reposición del Cesfam.	CESFAM Villa Alegre	Avance en el proyecto de reposición	- Financiamiento para Proyecto  - Mantener informados de las avances del proyecto tanto a los usuarios internos y externos
Infraestructura, falta de espacios para la atención de público/clínica, no cuentan con la disposición sanitaria	CESFAM Villa Alegre	Evaluar gestión de box para los profesionales que cumplen con disposición sanitaria (ventana, ventilación mebraje) a cargo del DSM.	El DSM realiza evaluación solicitada y gestiona nuevos espacios para atención de público.
Señalética interior del Cesfam poco clara y anigable para los usuarios	CESFAM Villa Alegre	Presentación de demanda a DSM para evaluación de factibilidad desde Servicios Generales; análisis de propuestas de mejoras locales en reuniones de Consejo Técnico.	Contar con señalización accesible que incorpore mensajes informativos y direccionales, sencillos y fácilmente interpretables para todos los usuarios.
Baños y box de atención y algunos servicios como toma de muestras de usuarios sin acceso universal.	CESFAM Villa Alegre	Presentación de demanda a DSM para evaluación de factibilidad desde Servicios Generales	Contar con baños con acceso universal; evaluar ampliación de servicio de toma de muestra, ya que, al ingresar una persona en silla de ruedas, el espacio es reducido y evaluar bases de atención con puertas y espacio que cumple con mérito estándar para acceso y circulación de personas en silla de ruedas.

## Encuesta de satisfacción usuaria

### Cesfam Pedro de Valdivia

Estrategias de mejora trato usuario cesfam Pedro de Valdivia			
Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
Recibimiento y salud	Todo el establecimiento	Diseño de protocolo de recibimiento y salud Actualización de protocolo por departamento de calidad Entrega de protocolo a todos los servicios	Aumento del indicador de la ESU: recibimiento y salud
Confianza que le genera el personal de SOME	Personal de SOME	Jornada de capacitación para el fortalecimiento en el trato humanizado del usuario post pandemia.	Aumento en el indicador de la ESU: Confianza que le genera el personal de SOME

### Cecof el Salar

Estrategias de mejora trato usuario cecof el Salar			
Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
Fortalecer las competencias laborales a los funcionarios de CECOSF EL Salar con capacitaciones regulares y orientadas al buen trato al usuario.	Todo el personal del establecimiento	Actualización del diseño de protocolo de Buen Trato, recibimiento y salud Formalización de la entrega de protocolo a todos los servicios.	Mejoramiento de indicadores de la ESU.
Acondicionar espacios del Centro de Salud para que los usuarios no esperen tiempos prolongados bajo intemperie para solicitud de horas.	Acceso y espacios para la espera de pacientes	Mejoramiento de medios para acceder a agenda de horas y espacios para la espera en el establecimiento.	Aumento satisfacción en el indicador de la ESU, acceso a agenda de horas y espacios para la espera (inversión en proceso)

### Cesfam Villa Alegre y cecof Arquenco

Estrategias de mejora trato usuario cesfam Villa Alegre y cecof Arquenco			
Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
Calidad de Atención: Acceso a la atención vía telefónica.	CECOSF Arquenco	Mantener apoyo por parte de Gestor Comunitario del CECOSF para dar continuidad a las atenciones realizadas por medio de mensajes de Facebook del Centro de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar las alternativas de vías de comunicación entre usuarios y Cecof.</li> </ul>
Infraestructura: Demora en la entrega de medicamentos generado al momento que el funcionario (TEHG) está realizando curaciones, toma de muestra o algún otro procedimiento en el mismo box donde se despachan las recetas.	CECOSF Arquenco	Habilitar un box exclusivo sólo para farmacl, con acceso directo a sala de espera, incorporado en proyecto de ampliación del CECOSF aprobado este 2022, en espera de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución del tiempo de espera en la entrega de medicamentos.</li> <li>Acceso expedito a Farmacl por parte de los usuarios.</li> </ul>
Infraestructura: Espacios insuficientes para la atención de usuarios (BOX) y el desarrollo de actividades educativas y participativas con la comunidad.	CECOSF Arquenco	Coordinación del CECOSF gestiona ampliación del Establecimiento de Salud, los que contemplan nuevos espacios para la atención de público y sala de espera, proyecto aprobado, pero aguardando su ejecución durante el 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar una sala de espera amplia y cómoda a nuestros usuarios.</li> <li>Proporcionar un espacio adecuado para la atención de los usuarios por parte de los Profesionales, especialmente: Podólogo, Enfermera, Asistente Social y Gestor Comunitario, acorde a los requerimientos sanitarios.</li> <li>Contar con un espacio amplio y habilitado para efectuar actividades educativas y participativas, tales como reuniones del CDL.</li> </ul>
Deficiente accesibilidad de usuarios residentes de zonas rurales y algunos sectores urbanos con problema de acceso a locomoción colectiva.	CESFAM Villa Alegre	Mantenimiento de estrategias como: *Programa de atención domiciliar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar continuidad a los programas antes señalados, surgidos como medida paliativa en PANDEMIA.</li> </ul>
Inexistencia de Sala de Rehabilitación musculoesquelético en el Cesfam.	CESFAM Villa Alegre	Entrega de medicamentos y alimentos a domicilio. Servicios generales debe realizar proyecto de regularización y gestionar a la brevedad la presentación de la carpeta en Agua Araucanía para conseguir la autorización sanitaria.  Atención de usuarios de lista de espera en otro espacio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción municipal y puesta en marcha de la Sala de rehabilitación para el año 2023</li> <li>Gestión colaborativa con otro Cesfam para disponer de espacio adecuado para atención de usuarios de lista de espera</li> </ul>
Infraestructura inadecuada para el almacenaje de insumos varios (bodega), casino y vestidores para funcionarios	CESFAM Villa Alegre	Informar a Servicios Generales y DSM para mejora	El DSM gestiona nuevos espacios

Reposición del Cesfam.	CESFAM Villa Alegre	Avance en el proyecto de reposición	Financiamiento para Proyecto - Mantener informados de los avances del proyecto tanto a los usuarios internos y externos.
Infraestructura, falta de espacios para la atención de público/clínica, no cuentan con la disposición sanitaria	CESFAM Villa Alegre	Evaluar gestión de box para los profesionales que cumplen con disposición sanitaria (ventana, ventilación, mestrage) a cargo del DSM.	El DSM realiza evaluación solicitada y gestiona nuevos espacios para atención de público.
Señalética interior del Cesfam poco clara y amigable para los usuarios	CESFAM Villa Alegre	Presentación de demanda a DSM para evaluación de factibilidad desde Servicios Generales; análisis de propuestas de mejoras locales en reuniones de Consejo Técnico.	Contar con señalización accesible que incorpore mensajes informativos y direccionales, sencillos y fácilmente interpretables para todos los usuarios.
Baños y box de atención y algunos servicios como toma de muestras de usuarios sin acceso universal.	CESFAM Villa Alegre	Presentación de demanda a DSM para evaluación de factibilidad desde Servicios Generales	Contar con baños con acceso universal; evaluar ampliación de servicio de toma de muestra, ya que, al ingresar una persona en silla de ruedas, el espacio es reducido y evaluar boxes de atención con puertas y espacio que cumple con medida estándar para acceso y circulación de personas en silla de ruedas.

## Cesfam El Carmen

Establecimiento	Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza?	¿Que se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
CESFAM El Carmen Dirigentes comunitarios	Existencia de microbasurales a orillas de camino en sector rural depositadas por personas que no habitan en el sector.	Presencia de microbasurales en sector rural.	Riesgo a la salud de las personas, por favorecer desarrollo de plagas.	Gestionar con el Municipio, contar periódicamente con contenedores tipo bateas para depósito de desechos de gran volumen (colchones, sillones, electrodomésticos)	Unidad de Medio Ambiente	Colaborar con dirigentes del territorio rural para establecer una coordinación efectiva y constante.

## Cesfam Santa Rosa

Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
Mejorar la comunicación entre el Usuario y funcionarios del Equipo de Salud.	Atención general del CESFAM	Reforzar el manejo de trato a través de talleres y capacitaciones para todos/as los/as funcionarios/as del establecimiento	Disminución de reclamos de usuarios/as por Trato.
Respeto y cumplimiento del Usuario de sus deberes como paciente	En todo el CESFAM	Reforzar difusión de la Ley 20.584 en usuarios internos y externos	Población usuaria informada sobre sus Deberes. Disminución de reclamos por Trato. Disminución de reclamos por Procedimiento Administrativo.

## Cesfam Labranza

Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
1.- No se alcanza a cubrir la demanda en los horarios establecidos, faltan espacios de atención, hoy que priorizar grupos y riesgo.	Morbilidades, crónicos, salud mental, programa de la mujer, toma de muestras, programa adulto.	1.1 Aumentar la cobertura de horas durante el horario de la tarde. Extensión de 17:00 a 20:00 para los distintos profesionales.	Disminuir las listas de espera, mayor cobertura de la demanda.
2.- Dotación de personal versus población, se ve un aumento permanente en la falta de horas médicas y otros profesionales.		2.1.- Creación de nuevos espacios para la atención clínica. Todos los espacios se encuentran en uso, se solicita adecuar algunos espacios. 3.1.- Contratación de nuevos profesionales médico y no médicos (psicólogos, Conductor, trabajador social, nutricionista). 4.1.- Habitacional de ventanilla preferencial, entrega de cupos de morbilidad diferenciados para grupos de mayor vulnerabilidad	Disminuir los brechos de atención clínica, ambiente adecuado para los profesionales al momento de su atención.
3.- Mejorar método de entrega de entrega de horas para personas mayores, rurales en situación de discapacidad y cuidadores de pacientes con dependencia severa	Programa adulto, Some/ agendas	3.1-Horarios protegidos para personas del sector rural con gestión desde ventanilla preferencial y WhatsApp comunitario.	Proteger cupos de morbilidad para nuestros usuarios sector rural, y adulto mayor

## Cesfam Pueblo Nuevo

Estrategias de mejora trato usuario cesfam Pueblo Nuevo			
Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
Falta de información respecto de funcionamiento de CESFAM y sus programas	Servicio de Urgencia Farmacia Programa del adulto- Adulto Mayor Programa Infantil- Adolescente Programa de Salud sexual y Reproductiva Programa de Salud Mental Programa Odontológico Programa de Promoción y Ambiente	Coordinación con medios de comunicación locales (radios- tv regionales) para difusión de temáticas de salud y funcionamiento del centro de salud a la comunidad.  Se contrató personal que apoya en la elaboración de material para entrega por RRSS.  Se actualizaron ficheros y murales informativos al interior del CESFAM.  Establecer formato Institucional para elaboración de material informativo	Población informada respecto de funcionamiento y oferta de salud.  Expectativas reales de la población en cuanto a las necesidades de Salud.

## Cesfam Monseñor Valech

Estrategias de mejora trato usuario cesfam Monseñor Valech			
Situación a mejorar	Unidad / Servicio	Actividades	Resultados esperados
Saludo inicial e identificación	General	Aplicar pauta de chequeo después de difundir en reunión ampliada el protocolo TRATO USUARIO. Verificar uso de la credencial, realizar compra por caja chica de porta credenciales y cintas para funcionarios.	Todo el personal debe conocer el protocolo de trato usuario y guiar su conducta de acuerdo a lo que este señala.  Todo el personal cuenta con identificación visible y en buen estado.
Limpieza del consultorio	General	Realizar rondas de supervisión 3 veces al día.	Evitar el descuido del aseo en las áreas comunes a públicos.  Subsanar las deficiencias a la brevedad
Tiempo de espera	SOWE	Realizar reunión con equipo de SOWE, dar énfasis en la educación a los usuarios de los tiempos de los procesos del CESFAM	Los usuarios deben saber las causas y razones por las cuales se generan los tiempos de espera.
Amabilidad	SOWE	Evaluar a través de cliente incognito.	Según los resultados crear estrategias a trabajar con el equipo SOWE
Comprender explicación	SOWE	Apoyo de asesora intercultural.	La asesora se antepone a responder, dentro de lo posible, a ordenar la fila de SOWE y a apoyar las explicaciones que entrega SOWE a los usuarios si es necesario.
Confianza	SOWE	Buscar estrategias para evita cambios repentinos de hora por agenda. Realización de bloques preventivos.  Confirmación telefónica de horas.	Evitar el reagendamiento de horas. Contar con una alternativa en caso de requerir.  Optimizar las horas que son liberadas en la confirmación telefónica.

## Cesfam Amanecer

Componente	Dimensión	Propuesta	Logros	Fecha	Hitos	% de cumplimiento
S a t i s f a c t i v i d a d	Calidad de atención	1.- Extensión horaria de los servicios después de las 17:00 hrs. por las personas que trabajan	1) Se cumple con horario de extensión horaria,	Diciembre 2022	40%	
		2) Mejora en la mantención de los vehículos municipales y aumento de este servicio.	2) Se sugiere avanzar en la difusión de avances y adquisición de vehículos.			
		3) Mejorar en el buen trato desde funcionarios hacia los usuarios.	5) El trato funcionario a usuario, aquí se propone mejorar el stress de los funcionarios, así como también el trato, manejo de conflictos, se sugiere jornadas de autocuidado, función de recurso humano en trabajo del ambiente laboral. Se hace énfasis en que si las personas están hacindose pueden crear conflictos.			
	Infraestructura	1) Urgencia en la construcción de nuevo cesfam amanecer para desoogestionar el actual cesfam	1) Se considera la construcción del nuevo cesfam como una situación de urgente resolución, esto porque es fundamental para dar respuesta a las necesidades de salud de los usuarios, falta de box para atención, todo esto necesito para contar con mayor número de profesionales para dar respuesta a necesidad de atención de usuarios, proyecto de construcción de más de 5 años de antigüedad así se concretaría lo que produce desagaste en la comunidad y en sus dirigentes.	1) Se considera la construcción del nuevo cesfam como una situación de urgente resolución, esto porque es fundamental para dar respuesta a las necesidades de salud de los usuarios, falta de box para atención, todo esto necesito para contar con mayor número de profesionales para dar respuesta a necesidad de atención de usuarios, proyecto de construcción de más de 5 años de antigüedad así se concretaría lo que produce desagaste en la comunidad y en sus dirigentes.	Diciembre 2022	20%
		2) Evaluar alternativas para mejorar la comodidad de los funcionarios en el actual cesfam.	2) Soluciones a corto plazo: Habilitación de Container que den respuesta a necesidad de infraestructura. (Box de atención, oficinas)			
		3) Mejora en la mantención de los vehículos municipales y aumento de este servicio.	3) Se sugiere avanzar en la difusión de avances y adquisición de vehículos.			
Horas médicas	1) Realizar llamadas telefónicas previas, para confirmar horas citadas (como en las clínicas privadas) para aprovechar los recursos y horas de salud.	1) Pendiente poder cumplir con la confirmación de horas médicas, el grupo señala que para ello se requiere tener funcionario exclusivo en esta tarea, siendo de responsabilidad del usuario tener actualizados sus datos de contacto.	Diciembre 2022	50%		
	2) Aumento de extensión horaria hasta las 20:00 hrs. de todos los servicios del cesfam para atención de personas que trabajan.	2) Se evidencian las mejoras alcanzadas, pero se considera que aún es resultante en relación con la necesidad de la población a cargo.				
	3) Aumento de la dotación de médicos y los recursos municipales financieros de salud.	3) Se propone un médico volante que reemplace en caso de ausencia de titular. Realizar talleres para grupos de crónicos.				

Difusión y comunicación	1) Plan de salud municipal con énfasis en la interculturalidad y acceso digital.	5) Acercar y crear más cesfam a las secciones con mayor población, aumentar su número territorialmente. Necesidad de profesionales de apoyo para estas materias.	
	2) Incentivar trabajo de promoción y prevención de salud, cuidado del medio ambiente a través de agentes comunitarios	2) Fortalecer el trabajo en equipo entre usuarios y funcionarios de salud. Necesidad de profesionales de apoyo para estas materias	
	3) Uso de pantallas de televisión del cesfam amanecer, para difusión de material informativo y contratación de un diseñador gráfico de forma exclusiva para el CESFAM Amanecer	3) No se evidencian resultados, está pendiente usar las pantallas para captulas informativas y contratación de Diseñador gráfico	

Adulto mayor	1) Aumento en la contratación de médicos e incluir a profesionales especialistas de geriatría y diabetólogo. Aumento de horas médicas y dentales.		1) Se propone y solicita un aumento de atenciones con preferencia de acceso para adultos mayores	Diciembre 2022	40%
	2) Facilidad y preferencia para el adulto mayor en todos los servicios del casam y llamadas telefónicas para confirmar horas médicas.		2) Se solicita aumentar horas de adulto mayor y tenerlos protegidos, así como también el aumento de horas de extensión que son insuficiente para las necesidades de los usuarios.		
	3) Generar grupos de auto apoyo para personas con hogar unipersonal		3) Se ha costado a este grupo volver a integrarse a actividades presenciales. En casos personas que se encuentran solo coordinar red de apoyo con municipalidad.		
Salud Mental	1) Facilitar acceso a neurología en atención primaria, incorporando los días sábados		Se propone aumentar horas de tratamiento psicológico y contar con horas al neurología y psicólogo para CESFAM y CCR para fortalecer salud mental producto de la pandemia. Fortalecer la prevención y trabajo comunitario.	Diciembre 2022	30%
	2) Crear un carné de atención especial para apurar la entrega de servicios de salud para personas con Alzheimer				
	3) Programa de respiro y acompañamiento a familias y cuidadoras de personas con Alzheimer, con atenciones kinesiológicas y psicológicas				
Morbilidad	1) Educación en uso de otros recursos profesionales de salud, no solo médicos		1) Acercar promoción a la comunidad, importancia de hábitos saludables dieta y ejercicio, charlas educativas a la comunidad, entregar tips de salud, optimizar plataformas digitales	Diciembre 2022	40%

Morbilidad	1) Educación en uso de otros recursos profesionales de salud, no solo médicos		1) Acercar promoción a la comunidad, importancia de hábitos saludables dieta y ejercicio, charlas educativas a la comunidad, entregar tips de salud, optimizar plataformas digitales	Diciembre 2022	40%
	2) Mejorar la información para el buen uso del sistema de salud		El grupo además propone realización de talleres para fomentar autocuidado, fomentar los hábitos saludables y medicinales en espacio disponibles para trabajar con vecinos. Capacitar en salud y uso del servicio, difusión.		
	3) Aumentar la cantidad de horas médicas y la contratación de profesionales		Mayor contratación de profesionales que tengan espacios adecuados para trabajar		
Urgencias	1) Tener un administrativo exclusivo de sape anunciar para ingreso de pacientes y derivación a otros servicios			Diciembre 2022	30%
	2) Explicar y difundir el sistema de atención de sape a la comunidad a través de charlas y afiches.		Con respecto a lo socializado en el grupo en cuanto al funcionamiento del servicio, existe insatisfacción con respecto a las formas de espera y cantidad de prestaciones, también se menciona la importancia de una buena señalización del servicio de urgencias		
	3) Protocolo para actuar en defunciones de pacientes postrados				

## 7.- Componente epidemiológico

Estado nutricional población infantil bajo control						
Diagnóstico nutricional integrado	2020		2021		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Riesgo de desnutrir/ déficit ponderal	162	2,08%	224	2,93%	223	2,59%
Desnutrido	29	0,37%	19	0,25%	234	2,95%
Sobrepeso / riesgo obesidad	2318	29,70%	2045	26,72%	1935	22,70%
Obeso	1233	15,80%	1313	17,16%	1554	18,04%
Normal	4061	52,04%	4051	52,93%	4618	53,62%
Subtotal	7803	99,99%	7652	99,99%	8604	99,91%
Desnutrición secundaria	1	0,01%	1	0,01%	8	0,09%
Total	7804	100,00%	7653	100,00%	8612	100,00%

SCORE DE RIESGO MUERTE POR NEUMONIA						
Score de riesgo muerte por Neumonía	2020		2021		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Leve	733	85,33%	1501	82,75%	1906	78,76%
Moderado	85	9,90%	217	11,96%	286	11,82%
Grave	41	4,77%	96	5,29%	228	9,42%
Total	859	100%	1814	100,00%	2420	100,00%

Respecto del Score de riesgo de muerte por neumonía se observa una tendencia hacia el aumento en riesgo grave en los últimos 3 años casi al punto de duplicarse.

PROTOCOLO NEUROSENSORIAL						
Resultados de la aplicación de protocolo neurosensorial	2020		2021		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Normal	117	8,82%	1021	92,99%	2021	184,06%
Anormal	187	14,09%	73	6,65%	73	6,65%
Muy anormal	23	1,73%	4	0,36%	4	0,36%

Corresponde a la aplicación de una prueba de neurodesarrollo que tiene como objetivo pesquisar trastornos neurosensoriales en el niño. Se aplica en el Control de Salud de Niño Sano por Médico al mes o 2 meses de vida y en caso de detectarse alteraciones se realiza una derivación oportuna a especialista. En comparación al año anterior se observa una detención del aumento de resultados anormal y muy anormal

#### Indicadores de evaluación del Desarrollo Psicomotor.

Resultados de la aplicación de escala de evaluación (Reevaluación) del desarrollo psicomotor	2020		2021		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Normal (desde normal con rezago)	20	23,53%	30	24,59%	43	21,83%
Normal (desde riesgo)	38	44,71%	58	47,54%	91	46,19%
Normal (desde retraso)	6	7,06%	9	7,38%	29	14,72%
Normal con rezago (desde riesgo)	1	1,18%	7	5,74%	6	3,05%
Normal con rezago (desde retraso)	0	0,00%	1	0,82%	4	2,03%
Riesgo (desde retraso)	3	3,53%	2	1,64%	6	3,05%
Normal con rezago (desde normal con rezago)	3	3,53%	1	0,82%	4	2,03%
Riesgo (desde riesgo)	5	5,88%	9	7,38%	5	2,54%
Riesgo (desde normal con rezago)	0	0,00%	1	0,82%	0	0,00%
Retraso (desde retraso)	9	10,59%	2	1,64%	8	4,06%
Retraso (desde riesgo)	0	0,00%	1	0,82%	1	0,51%
Retraso (desde normal con rezago)	0	0,00%	1	0,82%	0	0,00%
Total	85	100,00%	122	100,00%	197	100,00%

En los resultados de la aplicación de escala de evaluación desarrollo psicomotor, el retraso se ha mantenido con una tendencia estable en los últimos años. En el año 2020, 2021 y parte del 2022 con respecto a años anteriores hay una disminución en los niños diagnosticados con riesgo y un aumento porcentual de los diagnosticados con retraso, relacionado con la baja cantidad de atenciones presenciales desarrolladas por el equipo infantil durante los meses de pandemia.

POBLACION EN CONTROL PROGRAMA SALUD CARDIOVASCULAR										
CONCEPTO	2020			2021			2022			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Número de personas en pscv	19970	7139	12831	20307	7313	12994	25251	9204	16047	
Clasificación del riesgo cardiovascular	Bajo	7235	2029	5206	8272	2564	5708	12070	3965	8105
	Moderado	2189	843	1346	2900	1021	1879	2364	1017	1347
	Alto	10546	4267	6269	9135	3728	5407	10817	4222	6595
Personas bajo control según patología y factores de riesgo (existencia)	Hiperbansos	17060	6097	10963	17022	6159	10863	20752	7545	13207
	diabéticos	9263	3024	56039	9205	3597	5608	10369	4122	6247
	Dislipidémicos	12373	4198	8175	12048	4112	7936	14798	5269	9529
	Tabaquismo ≥ 55 años	2581	1148	1433	1337	578	759	1659	699	960
	Antecedentes de infarto agudo al miocardio	1424	693	732	850	486	364	1145	587	558
	Antecedentes de enfermedad Cerebro vascular	1190	599	591	809	386	423	2746	1112	1634
Detección y prevención de la progresión de la enfermedad renal crónica (erc).	Sin enfermedad renal	14134	5025	9109	14723	5276	9447	20690	7459	13231
	Etapa g1 y etapa g2 (vfg ≥ 60 ml/min)	2568	938	1630	2828	1030	1798	1842	690	1152
	Etapa g3a (vfg ≥45 a 59 ml/min)	700	252	448	879	333	546	846	324	522
	Etapa g3b (vfg ≥30 a 44 ml/min)	333	103	230	425	143	282	390	137	253
	Etapa g4 (vfg ≥15 a 29 ml/min)	120	39	81	153	57	96	127	43	84
	Etapa g5 (vfg<15 ml/min)	58	24	30	105	53	52	667	281	386
TOTAL	81774	29879	102282	806091	29523	51168	101282	37472	63810	

ADULTOS MAYORES CON RIESGO DE CAIDAS									
Instrumento de Evaluación	Tipo de Riesgo	2021				2022			
		Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
Timed up and go	Normal	675	980	1655	69,1%	641	1157	1798	63,8%
	Leve	205	384	589	24,6%	237	498	735	26,0%
	Alto	49	100	149	6,2%	86	198	284	10,0%
Total Timed up and go		929	1464	2393	100%	964	1853	2817	100%
Estación Unipodal	Normal	756	1216	1972	34,1%	411	566	977	29%
	Alterado	1395	2404	3799	65,8%	776	1613	2389	70,9%
Total, Estación Unipodal		2151	3620	5771	100%	1187	2179	3366	100%

POBLACION ADULTO MAYOR POR CONDICION DE FUNCIONALIDAD								
Estado Nutricional	2021				2022			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
Bajo peso	130	251	381	7,34%	109	224	333	6,63%
Normal	756	1120	1876	36,15%	757	1259	2016	40,14%
Sobrepeso	597	880	1477	28,46%	502	788	1290	25,68%
Obeso	433	1023	1456	28,05%	438	946	1384	27,55%
Total	1916	3274	5190	100,00%	1806	3217	5023	100,00%

POBLACION DE PROGRAMA SALUD MENTAL ADOLESCENTES									
CONCEPTO	2020			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Número de personas en control en el programa	751	1664	1801	772	1110	1881	812	1201	2013
Violencia	Víctimas	11	31	44	12	31	43	14	57
	Agresor/a	2	1	3	2	1	3	1	4
Abuso sexual	3	35	38	2	51	53	5	61	66
Suicidio	Ideación	7	12	19	17	44	61	24	85
	Intento	3	13	16	6	23	29	5	44
Personas con diagnósticos de trastornos mentales	Depresión leve	47	152	199	28	71	99	31	126
	Depresión moderada	66	175	241	71	218	289	70	359
	Depresión grave	14	36	50	25	55	80	15	96
	Depresión postparto	0	3	3	0	2	2	0	2
	Trastorno bipolar	0	0	0	0	1	1	5	8
Trastornos mentales y del comportamiento debidos a consumo de sustancias psicoactivas	Consumo perjudicial drogas	4	2	6	4	1	5	4	6
	Policonsumo	15	6	21	15	10	25	14	28
Trastornos del comportamiento de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	Trastorno hipocinesico	4	5	7	2	3	5	4	7
	Trastorno obsesivo compulsivo	171	33	204	132	30	162	34	197
	Trastorno de ansiedad de separación en la infancia	17	3	20	20	3	23	23	6
	Otros trastornos del comportamiento y de las emociones	12	20	32	12	26	38	13	42
Trastornos de ansiedad	Trastorno de estrés post-traumático	233	257	490	226	238	464	242	498
	Trastorno de ansiedad de separación en la infancia	4	10	14	6	23	29	8	37
	Trastorno de pánico con agorafobia	1	2	3	1	3	4	3	6
	Trastorno de pánico sin agorafobia	2	17	19	10	36	46	10	56
	Fobias sociales	0	2	2	1	8	9	2	11
	Trastornos de ansiedad generalizada	0	9	9	2	14	16	7	23
	Otros trastornos de ansiedad	148	330	478	126	332	458	157	495
	Demencias (incluye Alzheimer)	1	0	1	0	0	0	0	0
Esquizofrenia	Leve	0	0	0	0	0	0	0	0
	Avanzado	0	2	2	0	0	0	0	0
Primer episodio esquizofrenia con ocupación regular	3	1	4	3	2	5	3	5	
Trastornos de la conducta alimentaria	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retraso mental	8	20	28	8	33	41	8	48	
Trastorno de personalidad	Leve	0	1	1	0	5	5	9	14
	Avanzado	7	14	21	8	27	35	12	47
Trastornos generalizados del desarrollo	Autismo	0	0	0	2	0	2	4	6
	Asperger	0	15	15	2	2	4	4	6
	Síndrome de Rett	12	2	14	0	0	0	0	0
	Trastorno desintegrativo	4	4	8	0	0	0	0	0
Epilepsia	Trastorno generalizado	7	3	10	10	10	20	9	29
	Otros	5	4	9	6	7	13	5	18
Otros	61	81	142	77	111	188	87	130	



POBLACION DE PROGRAMAS SALUD MENTAL ADULTO												
CONCEPTO	2020			2021			2022					
	Hombres	Mujeres	Ambo Sexos	Hombres	Mujeres	Ambo Sexos	Hombres	Mujeres	Ambo Sexos			
Numero de personas en control en el programa	1144	454	1598	1404	570	1974	1745	541	2286			
Violencia	12	268	280	15	346	361	98	423	521			
Abuso sexual	4	58	62	4	72	76	8	102	110			
Suicidio	15	24	39	24	51	75	29	90	119			
Personas con diagnósticos de trastornos mentales	1370	447	1817	1508	487	1995	1727	544	2271			
Trastornos del humor (afectivo)	238	1322	1560	279	1513	1792	310	1703	2013			
Trastornos mentales y del comportamiento delirio a consumo sustancias psicótropas	78	212	290	83	280	363	89	278	367			
Trastornos de ansiedad	0	64	64	0	62	62	0	81	81			
Trastornos de personalidad	4	24	28	7	32	39	13	52	65			
Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	182	53	235	204	60	264	230	63	293			
Trastornos de ansiedad	87	37	124	94	44	138	107	53	160			
Trastornos de personalidad	48	13	61	48	19	67	64	25	89			
Trastornos de ansiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Trastornos de personalidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Trastornos de ansiedad	9	4	13	9	9	18	11	10	21			
Trastornos de personalidad	12	45	57	17	62	79	21	85	106			
Trastornos de ansiedad	6	17	23	5	28	34	12	55	67			
Trastornos de personalidad	20	125	145	37	228	265	58	290	348			
Trastornos de ansiedad	2	6	8	4	6	10	4	18	22			
Trastornos de personalidad	3	28	31	48	117	165	58	218	276			
Trastornos de ansiedad	452	1689	2141	513	1883	2396	560	1813	2373			
Trastornos de personalidad	2	9	11	1	4	5	4	4	8			
Trastornos de ansiedad	1	3	4	1	3	4	2	2	4			
Trastornos de personalidad	2	9	11	2	9	11	2	2	4			
Trastornos de ansiedad	12	32	44	11	34	45	17	51	68			
Trastornos de personalidad	1	3	4	1	3	4	1	1	2			
Trastornos de ansiedad	16	32	48	17	34	51	20	48	68			
Trastornos de personalidad	50	154	204	53	146	199	53	170	223			
Trastornos de ansiedad	1	5	6	0	0	0	8	8	16			
Trastornos de personalidad	127	502	629	0	0	0	0	0	0			
Trastornos de ansiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Trastornos de personalidad	0	4	4	0	6	6	6	10	16			
Trastornos de ansiedad	0	0	0	0	13	13	10	24	34			
Trastornos de personalidad	0	0	0	183	619	802	203	699	902			

Controles de salud sexual y reproductiva						
Tipo de control	2020		2021		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Pre-concepcional	252	0,90%	386	1,16%	374	1,22%
Prenatal	10884	38,70%	11544	34,55%	8907	29,17%
Post parto y post aborto	202	0,72%	223	0,67%	144	0,47%
Puérpera con recién nacido hasta 10 días de vida	1353	4,81%	1289	3,86%	955	3,13%
Puérpera con recién nacido entre 11 y 28 días	258	0,92%	262	0,78%	169	0,55%
Recién nacido hasta 10 días de vida	0	0,00%	121	0,36%	136	0,45%
Recién nacido entre 11 y 28 días	0	0,00%	9	0,03%	23	0,08%
Ginecológico	4083	14,52%	7351	22,00%	7453	24,40%
Climaterio	211	0,75%	316	0,95%	420	1,38%
Regulación fecundidad	10878	38,68%	11912	35,65%	11931	39,07%
Total	28121	100,00%	33413	100,00%	30539	100,00%

Controles según problema de salud						
Tipo de control	2020		2021		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
De salud cardiovascular	22632	93,9%	39954	89,9%	39828	86,39%
De tbc	82	0,3%	0	0,0%	0	0,00%
De infección de transmisión sexual	5	0,0%	0	0,0%	9	0,02%
Seguimiento autovalente con riesgo	27	0,1%	44	0,1%	73	0,16%
Seguimiento riesgo dependencia	8	0,0%	22	0,0%	28	0,06%
Otros problemas de salud	1026	4,3%	3853	8,7%	5617	12,18%
Niños con necesidades especiales de baja complejidad	328	1,4%	562	1,3%	548	1,19%
Total	24108	100,0%	44435	100,0%	46103	100,00%

Actividades en sala IRA y ERA -						
Ingreso a sala Diagnósticos	2020		2021		2022	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
I.r.a. alta	477	44,41%	291	32,26%	137	4,07%
Influenza	4	0,37%	0	0,00%	0	0,00%
Neumonía	72	6,70%	40	4,43%	245	7,29%
Coqueluche	1	0,09%	0	0,00%	5	0,15%
Bronquitis obstructiva aguda	198	18,44%	214	23,73%	1424	42,34%
Otras iras bajas	63	5,87%	17	1,88%	88	2,62%
Exacerbación síndrome bronquial obstructivo recurrente (sbor)	47	4,38%	30	3,33%	223	6,63%
Exacerbación asma	120	11,17%	201	22,28%	756	22,48%
Exacerbación de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (epoc)	60	5,59%	72	7,98%	87	2,59%
Exacerbación fibrosis quística	10	0,93%	1	0,11%	21	0,62%
Exacerbación otras respiratorias crónicas	22	2,05%	36	3,99%	377	11,21%
Total	1074	100,00%	902	100,00%	3363	100,00%

Procedimientos			
Procedimiento	2020	2021	2022
espirometría basal	454	97	717
espirometría post bd	452	94	775
Flujómetro basal	466	99	263
Flujometría post bd	306	10	58
Pimometría	16	101	4
Test de provocación con ejercicio	95	1	0
Test de marcha 6 minutos	93	9	21
Sesiones de kinesioterapia respiratoria	2312	3600	9493
Toma de muestra secreción mucosa/bronquial	0	212	1
Total	4194	4223	11332

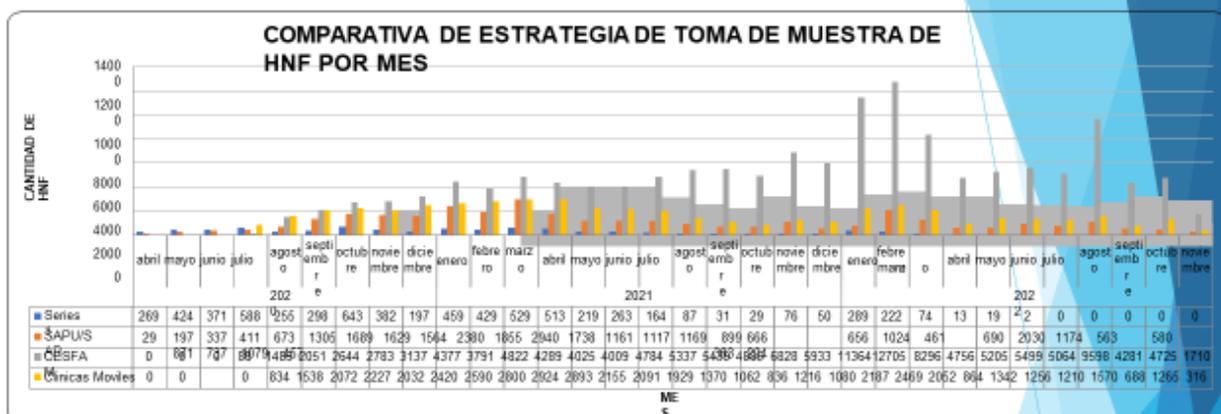
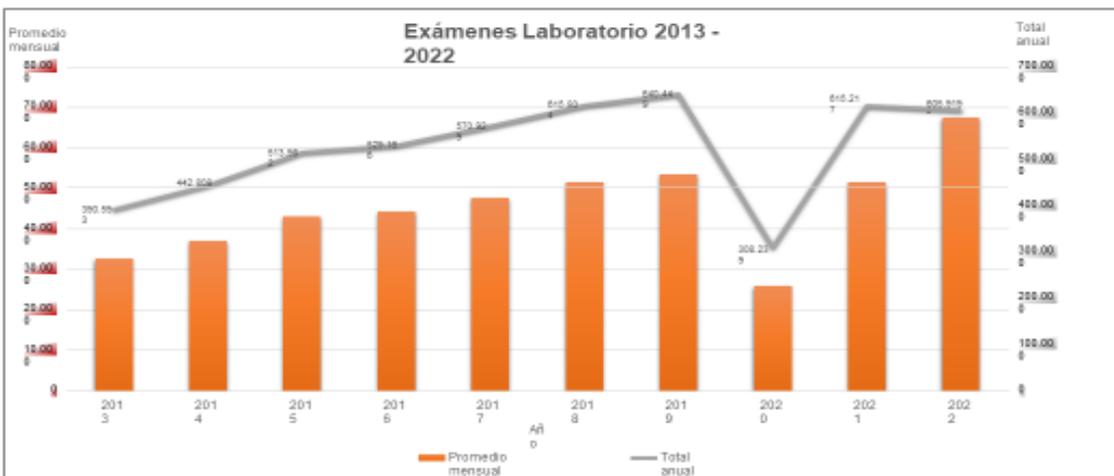
## Consultas urgencias

### Sapu

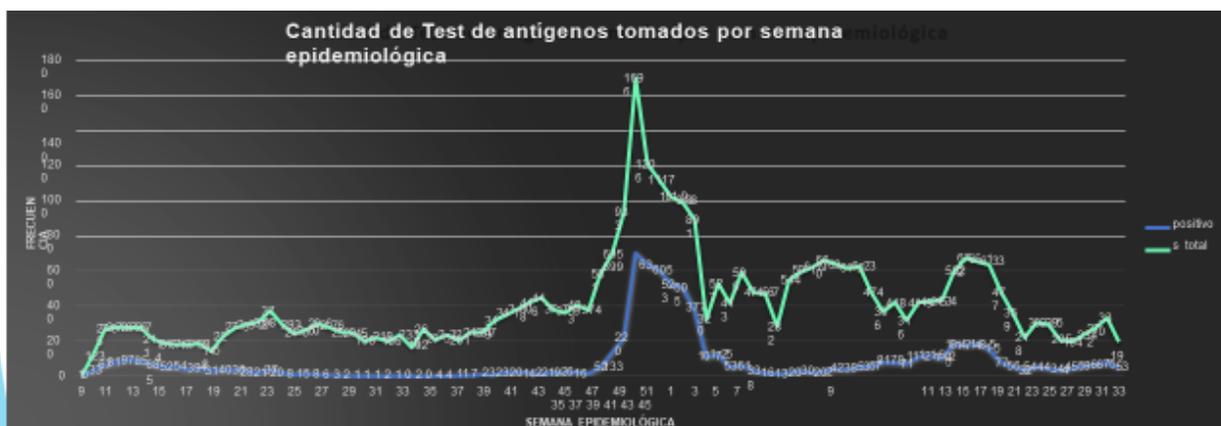
Consultas de urgencia			
Profesional	2020	2021	2022
Médico	67695	93807	88897

## SAR Pedro de Valdivia y Labranza

Categorías	2020		2021		2022	
	Consulta	Porcentaje	Consulta	Porcentaje	Consulta	Porcentaje
C1	8	0,02%	34	0,06%	8	0,01%
C2	331	0,85%	821	1,35%	936	1,68%
C3	5869	15,15%	10684	17,58%	13346	23,96%
C4	16227	41,88%	16874	27,76%	14872	26,70%
C5	16316	42,10%	32371	53,26%	26535	47,64%
Sin categorización	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	38751	100,00%	60784	100,00%	55697	100,00%



Total HNF efectuados a la fecha: 232.353



Total antígenos efectuados: 36.420



### 8.- Indicadores de actividad APS

IAAPS	Meta	Cumplimiento			
		2020	2021		
RIS Modelo asistencial	Autoevaluación MAIS vigente	100%	100%	46.15%	100%
RIS Organización y gestión	Continuidad de la atención	100%	100%	100%	100%
	Fármacos trazadores disponibles	100%	100%	100%	100%
	Tasa de consultas y controles	1.22	0.93	0.66	0.85
Indicadores de producción	Consultas resueltas en APS	92%	91%	93.99%	92.99%
	Tasa de visita domiciliaria Integral	0.17	0.15	0.07	0.14
	Cobertura EMP Hombres y Mujeres	16%	13.7%	2.8%	4.67%
	Cobertura EMPAM	40.50%	32.2%	9.47%	16.2%
	Cobertura evaluación DRW	100%	66%	36.81%	58%
	Cobertura Control salud adolescente	15.50%	10.2%	2.4%	5.23%
	Alta odontológica <20 años	24.67%	16.8%	10.6%	20.52%
	Cobertura salud mental > 5 años	21.7%	22.40%	23.1%	23.8%
	Tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales.	Línea base	2.3	1.6	2.61
	Indicadores de cobertura efectiva	GES APS	100%	100%	100%
vacunación anti-influenza		85%	85%	84.3%	75%
Ingreso precoz a control de embarazo		87.75%	88.5%	87.15%	88.44%
Cobertura método anticonceptivo adolescente		18.50%	20.65%	16.30%	13.72%
Cob. Efectivo tratamiento DM2		31%	26%	20.41%	17.6%
Indicadores de impacto	Cob. Efectiva tratamiento HTA	51.00%	39.52%	39.52%	21.77%
	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	52%	46.5%	19.99%	38.75%

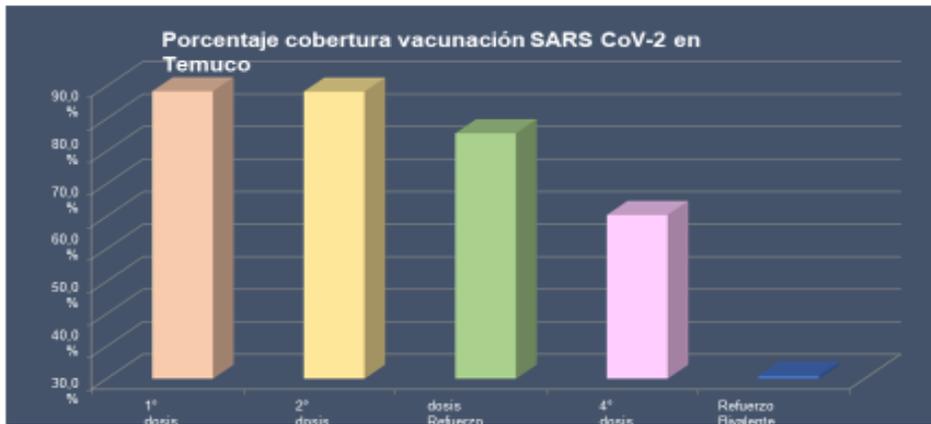
### Metas sanitarias

Metas sanitarias	Meta		Cumplimiento	
	2020	2021	2020	2021
1 Recuperación riesgo DPM	90%	90%	23%	59.7%
2 Cobertura PAP 25-64 años	59%	52%	47.3%	45.3%
3-a AOI 12 años	67%	30%	18%	29.4%
3-b AOI Embarazada	68%	N/A	16.3%	N/A
3-c AOI 6 años	65%	13.5%	13.8%	13.5%
4-a Compensación DM2	31%	26%	20.4%	17.6%
4-b Evaluación pie diabético	75%	60%	48.3%	68.9%
5 Compensación HTA	51%	39.52%	39.5%	21.8%
6 LME	72%	70%	73.1%	71%

## Gestión de pandemia

Actividades emergencia sanitaria			
Contexto	Tipo de actividad	2021	2022
Atenciones en contexto COVID	Procedimientos en domicilio	28.853	48.722
	Llamadas	10.719	40515
Entrega de productos en domicilio	Fármacos (recetas despachadas)	40.029	38360
	Alimentos (Kg de alimentos entregados)	93.869 kg	65.610 kg

Sector	Casos acumulados	Alta reportada	Activos	Fallecidos
Amanecer	12879	12658	43	45
Desconocido	62	58	0	4
El Carmen	6600	6493	23	11
Labranza	10955	10830	21	32
Poniente	16710	16376	61	109
Centro	10131	9925	27	71
Pedro de Valdivia	5791	5743	7	19
Pueblo Nuevo	7036	6907	24	29
Santa Rosa	8948	8803	23	64
Valech	4192	4144	8	28
Villa Alegre	8509	8394	15	42
Total	91813	90331	252	455



2022	1ª dosis	88,4%
	2ª dosis	88,3%
	dosis Refuerzo	75,6%
	4ª dosis	50,4%
	Refuerzo bivalente	4,80%



## Gestión de fortalecimiento de la red de salud ciudadana.

- 1.- Apoyo a visita domiciliaria compleja y simple
- 2.- Red de salud ciudadana
- 3.- Gestión de centro de salud mental
- 4.- Estrategias operativas locales para el periodo 2023-2024
- 5.- Gestionar estrategia Médico a domicilio
- 6.- Gestionar programa motos de rescate ciudadano
- 7.- Fortalecer el modelo de farmacias ciudadanas
- 8.- Adquisición de catres clínicos

**La presidenta concejala Viviana Díaz.** ¿Las clínicas móviles están todavía en el tema del Pcr, volverán a estar a disposición de la ciudadanía?

**Director Carlos Vallette** efectivamente ya se ha retirado una de las clínicas y se está preparando una licitación para reinsertar a lo que fue su motivo original Clínica oftalmológica, a propósito de hacer una unidad de atención primaria. Lo otro, decir que a partir de enero se evaluará cómo está el perfil epidemiológico de la población, porque tampoco se debe bajar la toma de PCR.

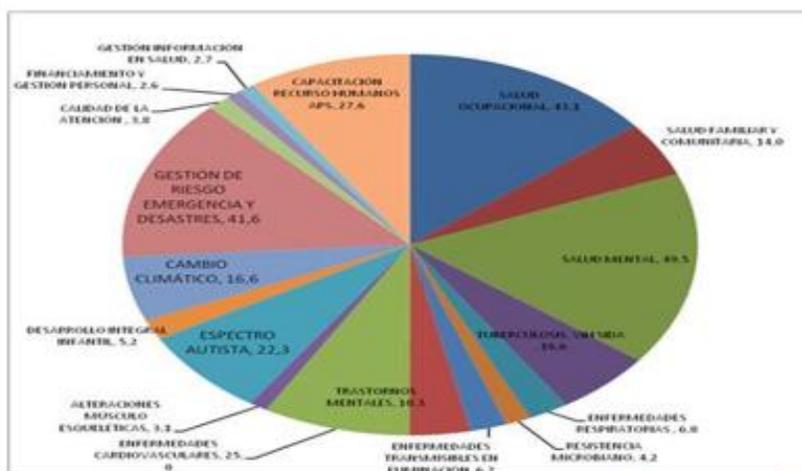
## Dotación

RESOL. N° 14157 / 21.10.2021 DEL S.S.A.SUR	Dotación contratada 2022 31/10/2022	Dotación contratada 2023	Diferencia año 2023/2022
Tipo de descripción	N° de horas	N° de horas	
<b>Categoría funcionaria</b>			
Director Depto. de Salud	44	44	-
<b>CATEGORÍA A o B</b>			
- Jefe Técnico, Asesor Técnico	44	44	-
- Abogado	44	88	44
- Preventivista de Riesgos	44	88	44
- Profesional TIC	44	44	-
- Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	44	44	-
- Profesional de Comunicaciones	44	88	44
- Jefe de Administración y Finanzas	44	44	-
- Jefe de Recursos Humanos	44	44	-
- Jefe de Abastecimiento	44	44	-
<b>CATEGORÍA A o B</b>			
- Director de Consultorio	352	352	-
- Director Técnico Laboratorio	44	44	-
- Subdirector	220	286	66
- Jefe de SOIME		110	110
- Encargado de Calidad	264	308	44
- Profesional o Técnico TIC	330	352	22
<b>CATEGORÍA A</b>			
- Médico	2.871	3.333	462
- Odontólogo	1.826	2.178	352
- Químico Farmacéutico	682	968	286
<b>CATEGORÍA B</b>			
- Asistente Social	1.397	1.826	429
- Enfermera	3.289	3.894	605
- Matrona	1.980	2.145	165
- Nutricionista	1.177	1.243	66
- Kinesiólogo	1.594	2.154	440
- Tecnólogo Médico	1.067	1.441	374
- Psicólogo	1.089	1.606	517
- Parvularia	352	352	-
- Profesora de Educación Física	44	44	-
- Terapeuta Ocupacional	132	638	506
- Fonoaudiólogo	44	176	132
<b>CATEGORÍA B Otros Profesionales</b>			
- Contador Auditor	220	220	-
- Ingeniero Comercial	88	88	-
- Ingeniero Constructor, Contractor Civil o Arquitecto	176	396	220
- Ingeniero Administrativo	308	352	44
- Ingeniero en Informática	132	132	-
- Otros Profesionales	88	528	440

RESOL. N° 14157 / 21.10.2021 DEL S.S.A.SUR	Dotación contratada 2022 31/10/2022	Dotación contratada 2023	Diferencia año 2023/2022
Tipo de descripción	N° de horas	N° de horas	
<b>CATEGORÍA C:</b>			
- Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	4.950	5.345	1.045
- Técnico de Nivel Superior en Podología	385	418	33
- Técnico de Nivel Superior en Enfermería	13.387	15.763	2.176
<b>CATEGORÍA D:</b>			
- Auxiliares Paramédicos de Enfermería	880	836	44
<b>CATEGORÍA E:</b>			
- Administrativos	2.266	2.893	627
<b>CATEGORÍA F:</b>			
- Auxiliar de Servicio	2.684	2.948	264
- Chofer	2.156	2.640	484
<b>TOTAL</b>	<b>47.014</b>	<b>57.211</b>	<b>10.197</b>

## Programa Anual de capacitación funcionaria

El Departamento de Salud de Temuco a través de la Unidad de Capacitación y el Comité Comunal con el propósito de proveer formación y capacitación al personal en aspectos centrales y considerando los resultados obtenidos de la encuesta anteriormente señalada establece priorización en los siguientes lineamientos



## PROCESO DE ACREDITACIÓN

Establecimiento	Año de autorización sanitaria/Demostración	Año de autoevaluación	Año de Presentación para acreditación
CEFSAM Pueblo Nuevo	Resolución Exenta A-23 N° 012018/ 2019	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM Santa Rosa	Año 2023 (Demostrado)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM Villa Alegre	Resolución Exenta A-20 N° 07461/ 2018	Sin fecha	Sin fecha
CECOSF Arquenco	Año 2022 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM Pedro de Valdivia	Resolución Exenta A-23 N° 017786/ 2008	Sin fecha	Sin fecha
CECOSF El Salar	Año 2022 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM El Carmen	Resolución Exenta A-23 N° 03784/ 2015	2022-2023	2022-2023
CEFSAM Labranza	Resolución Exenta A-23 N° 467/ 2017	2022-2023	2022-2023
CEFSAM Amanecer	Resolución Exenta A-23 N° 06589/ 2017	Sin fecha	Sin fecha
CECOSF Las Quillas	Año 2022 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAMM, Sergio Valech	Año 2023 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
Posta Collimallín	Año 2023 (Demostración)	Sin fecha	Sin fecha
Posta Conoco	Año 2023 (Demostración)	Sin fecha	Sin fecha
Laboratorio Clínico Municipal	Resolución Exenta A-23 N° 0114330/ 2014	Diciembre 2021	Junio 2022
CEFSAM Pueblo Nuevo	Resolución Exenta A-23 N° 012018/ 2019	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM Santa Rosa	Año 2023 (Demostrado)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM Villa Alegre	Resolución Exenta A-20 N° 07461/ 2018	Sin fecha	Sin fecha
CECOSF Arquenco	Año 2022 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM Pedro de Valdivia	Resolución Exenta A-23 N° 017786/ 2008	Sin fecha	Sin fecha
CECOSF El Salar	Año 2022 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAM El Carmen	Resolución Exenta A-23 N° 03784/ 2015	2022-2023	2022-2023
CEFSAM Labranza	Resolución Exenta A-23 N° 467/ 2017	2022-2023	2022-2023
CEFSAM Amanecer	Resolución Exenta A-23 N° 06589/ 2017	Sin fecha	Sin fecha
CECOSF Las Quillas	Año 2022 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
CEFSAMM, Sergio Valech	Año 2023 (Autorización)	Sin fecha	Sin fecha
Posta Collimallín	Año 2023 (Demostración)	Sin fecha	Sin fecha
Posta Conoco	Año 2023 (Demostración)	Sin fecha	Sin fecha
Laboratorio Clínico Municipal	Resolución Exenta A-23 N° 0114330/ 2014	Diciembre 2021	Junio 2022

## Presupuesto 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023			
5	C x C Transferencias Corrientes	38.540.988.000	87,40%
0503004001	Atracción Privada Ley N° 19.578, Art. 46	27.126.851.000	
0503004002	Aportes Afiliados Del Servicio de Salud	5.641.254.000	
0503004002100	Conductores Ley 19.813	54.732.000	
0503004002101	Diferencial IESS/Integración del Bono Ley N° 19.813	51.696.000	
0503004002102	Bonificación Ley 20.137 (Técnicos)	85.280.000	
0503004002105	Asignación Funcionarios Tercer Categoría C	43.380.000	
0503004002104	Asignación por Competencia Profesionales	270.564.000	
0503004002105	Asignación Desempeño de Red SAPU	100.488.000	
0503004002106	Asignación Desempeño de Red	994.883.000	
0503004002108	Asignación Desempeño Colectivo	2.798.813.000	
0503004002109	Asignación Trato Unico Ley 21306	144.968.000	
0503004002110	Estacionalidad	710.543.000	
0503100	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	608.832.000	
7	C x C Ingresos de Operación	1.609.150.000	3,66%
0702000	Venta de Servicios Establecimientos de Salud	19.000.000	
0702002001	Farmacia Municipal 1	1.458.800.000	
0702002002	Farmacia Municipal 2	151.250.000	
8	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.426.380.000	5,51%
0801000	Resolución Art. 4 Ley N° 19.345	2.025.395.000	
0899000	Dev. y Retiros no Provenientes de Impuestos	23.248.000	
0899999	Otros	377.737.000	
10	C x C Venta de Activos No Financieros	10.000.000	0,02%
10.04	Mobiliario y Ocos	10.000.000	
15	Saldo Inicial Caja	1.470.260.000	3,34%
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	1.470.260.000	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2023</b>	<b>44.056.718.000</b>	<b>100%</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023			
21	C x P Gastos en Personal	29.972.810.000	68,10%
2101	Personal de Planta	19.835.290.000	
2102	Personal a Contrato	3.722.111.000	
2103	Otras Remuneraciones	4.415.439.000	
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	12.458.283.000	28,28%
2201001	Para Personas	12.600.000	
2202001	Tenidas y Acabados Tenidas	1.300.000	
2202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Deveras	235.131.000	
2202003	Calzado	47.940.000	
2203001	Para Vehículos	104.764.000	
2203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción	2.390.000	
2203003	Para Calificación	83.990.000	
2204001	Materiales de Oficina	119.107.000	
2204002	Tenidos y Otros Materiales de Enseñanza	22.019.000	
2204003	Productos Químicos	2.840.000	
2204004	Productos Farmacéuticos	4.197.888.000	
2204005	Mat. y Utiles Químicos	1.289.628.000	
2204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	600.000	
2204007	Materiales y Utiles de Aseo	204.685.000	
2204008	Mensaje para Oficina, Casino y Otros	802.000	
2204009	Insuranc, Reparatos y Accesorios Computacionales	103.424.000	
2204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	41.390.000	
2204011	Rep. y Acc. para Motor y Reparaciones de Vehículos	36.240.000	
2204012	Otros Materiales, Reparatos y Utiles Diversos	40.404.000	
2204013	Equipos Menores	187.814.000	
2204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	23.877.000	
2204999	Otros	75.480.000	
2205001	Electricidad	194.677.000	
2205002	Agua	46.822.000	
2205003	Gas	82.360.000	
2205004	Cable	130.000	
2205005	Telefonia Fija	103.020.000	
2205006	Telefonia Celular	23.239.000	
2205007	Acceso a Internet	1.180.000	
2205008	Enlaces de Telecomunicaciones	124.033.000	
2206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.170.321.000	
2206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	78.040.000	
2206003	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Otros	8.850.000	
2206004	Mat. y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	16.400.000	
2206005	Mat. y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	134.358.000	
2206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	53.790.000	
2207001	Servicios de Publicidad	11.960.000	

2207002	Servicios de Impresión	22.804.000	
2207003	Servicios de Encadernación y Empaste	3.700.000	
2207999	Otros	20.232.000	
2208001	Servicios de Aseo	102.540.000	
2208002	Servicios de Vigilancia	339.923.000	
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegues	284.434.000	
2208008	Salas, Casas y/o Jardines Infantiles	123.900.000	
2208010	Servicios de Suscripción y Similares	1.350.000	
2208999	Otros	901.692.000	
2209002	Arrendo de Edificios	216.805.000	
2209003	Arrendo de Maquinarias y Equipos	7.504.000	
2209006	Arrendo de Equipos Informáticos	348.720.000	
2210002	Primas y Gastos de Seguros	74.130.000	
2210004	Gastos Bancarios	2.300.000	
2211002	Cursos de Capacitación	51.388.000	
2211003	Servicios Informáticos	382.356.000	
2211999	Otros	300.218.000	
2212002	Gastos Menores	54.916.000	
2212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	66.000.000	
2212005	Derechos y Tasas	157.300.000	
24	C x P Transferencias Corrientes	249.163.000	0,57%
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado *	249.163.000	
25	C x P Ingresos al Fisco	8.000.000	0,02%
2501	Otros Ingresos al Fisco	8.000.000	
26	C x P Otros Gastos Corrientes	8.000.000	0,02%
2601	Devoluciones	8.000.000	
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.320.342.000	3,00%
2904	Mobiliario y Otros	405.234.000	
2903	Vehículos	170.314.000	
2905	Máquinas y Equipos	600.798.000	
2906	Equipos Informáticos	151.476.000	
2907	Programas Informáticos	12.700.000	
31	Proyectos	40.000.000	0,09%
3102	Obras Civiles por Distribuir	40.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2023		44.056.718.000	100,00%



PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA  
2022-2023

**Presidenta concejala Viviana Díaz**, hablando de campañas potentes en cuanto a la vacunación, por ejemplo, de los niños con el tema del papiloma humano y otros tipos de vacunas que sean optativas y que estén ahí disponibles.

**Director Carlos Vallette**, se está trabajando en todos los establecimientos educacionales, vacunando contra el virus papiloma, nuestro equipo se desplaza en búsqueda del usuario y no solamente por esa, sino también para las otras vacunas como son las escolares de polio, etcétera

**Director de Servicios Incorporados a la Gestión Municipal sr. José Miguel Mella**. Decir que efectivamente el fortalecimiento a este programa, a este proyecto de salud ciudadana estoy al pendiente para poder hacer la presentación final de planificación con estrategias, con una programación de actividades del próximo año que se realizará con el Alcalde y una vez revisado por el Alcalde, estaría en condiciones de presentárselo a la Comisión en cuanto se

termine. En la próxima comisión el compromiso de ampliar toda la información y hacer la presentación como corresponde. (Plan de Salud Ciudadana).

**El director Carlos Vallette.** Para llevar a cabo este programa obviamente se necesita una dotación de personal, se ha tenido un análisis bastante expeditivo de lo que ha sido los recursos humanos y obviamente se tiene que establecer todo esto. Dispositivo que no ha solicitado a la administración municipal en términos de poder fortalecer el modelo de salud ciudadana. Y además de esto, hay dos instancias o situaciones que de alguna manera complejiza la determinación de dotaciones para el año 2023. las nuevas disposiciones de Contraloría, que todas aquellas funciones que son permanentes y que estaban contratadas a honorarios especialmente aquellos funcionarios que se encontraban en cada uno de los programas que se desarrollan vía convenio con el Servicio de Salud o con otras instancias y esto debe pasar a la dotación comunal.

**El alcalde ha pedido que todos los funcionarios que desarrollen funciones permanentes en el Departamento de Salud efectivamente dejen el sector de honorarios pasen a la dotación, son 57 personas que pasaran a la dotación del Departamento de Salud con todos los beneficios que implica, tener su sistema previsional, poder acceder a los sistemas de bienestar, a los beneficios que significan el cumplimiento de metas sanitarias. Entonces, hay una serie de implicancias que esto tiene tremendamente relevante para los funcionarios que ya van a dejar de tener contratos honorarios y formaran parte de la dotación del año 2023.**

**Concejala Sra. Soledad Gallardo.** Solo espera que el próximo año sea con más tiempo enviar el Plasam y llevar a cabo en dos sesiones de trabajo en la comisión. Todo lo que tiene que ver con participación ciudadana darle más tiempo a los dirigentes y a los vecinos para que ellos se pronuncien respecto a lo que está pasando, porque ellos son los que conocen su territorio, que tengan más tiempo para hacerlo, que no sean tan acotadas las reuniones es importante que lo hagan con más tiempo, porque tomar esta decisión y de alguna manera se está aprobando muy encima, que sea más con más tiempo.

**La presidenta concejala Sra. Viviana Díaz,** agradece la participación en este tan importante punto donde se está tratando acerca de la Salud de los ciudadanos en forma integral.

**Entonces se presentará este Programa PLASAM, en una reunión extraordinario del Concejo Municipal para su aprobación. Finaliza a las 13.05 horas. VIVIANA DIAZ CARVALLO. PTA. COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE, Y DES. SOCIAL /jcs.”**

**Director de Salud Municipal Sr Vallette:** Presidente, agradecer a la concejala y concejales por la disposición. Y la verdad es que es un texto bastante largo, con bastante insumo para la toma de decisiones y claro, fue bastante encima. Pero obviamente eso hay que mejorarlo y avanzar en pos de tener una mejor salud para nuestra comuna y que obviamente tenga todos los elementos posibles y disponibles para poder ejecutar las acciones sanitarias durante este período. Eso, agradecer, nada más.

**Concejala Sra. Díaz:** En algún momento se pensó, señor Presidente, trabajar, quizás antes de tener los índices que estaba esperando el Director Carlos Vallette, los temas más que nada

de participación ciudadana. Quizás avanzar en eso antes de llegar con todo lo que estábamos esperando.

**Director de SIG Sr Mella:** El presidente, de mi parte señalar, además de agradecer, señalar que adicionalmente a la oportunidad del Plan Estratégico de Salud para el próximo año, estableceremos medidas de seguimiento durante todo el año 2023, cosa que podamos también retroalimentar la herramienta y poder avanzar en poder el tener el control de la herramienta estratégica. Vamos a hacer reportería trimestral para también entregar a los concejales respecto al avance de nuestro Plan de Salud Comunal. Le estoy agradecido Nuevamente. Gracias.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Solo comentar respecto de la observación inicial que hacía la colega Viviana Díaz, respecto a la convocatoria del resto de los concejales, creo que también tenemos que darle el énfasis que tiene a esta discusión del PLASAM. También en la convocatoria, avisarlo con un tiempo correspondiente, poder fijar una jornada de trabajo, porque no es una comisión común y corriente, como finalmente se citó a una comisión ordinaria. Entonces, como darle el carácter extraordinario que tiene esta comisión. La citación a los concejales llegó el 22 de noviembre por correo, que fue el día antes de la Comisión y, entonces esta connotación que le vamos dando, como lo comentamos antes, como vamos invitando, también influye en que nosotros podamos programarnos, entendiendo que una parte importante del Concejo tiene que hacer gestión de su horario para poder participar de las comisiones, así que también eso dejarlo como una observación para el próximo año, porque en una comisión de dos horas no se alcanza a revisar algo tan extenso como el plan anual de salud.

**Concejala Sra. Díaz:** Presidente, el PLASAM se envió a los correos de los concejales el día 16 de noviembre. Si bien se sintió muy encima, como dice el colega. Pero igual se esperaba mayor participación en un tema tan importante como esto. Como dije anteriormente, era para analizar, para discutir. Y creo que para eso fuimos elegidos los concejales, para ver temas tan importantes como la salud, la educación, medio ambiente y otros.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación del Plan Anual de Salud Municipal PLASAM 2023, de conformidad a lo señalado en la comisión de Salud del concejo. Se aprueba, por unanimidad.**

Se agradece a la concejala, a la Dirección, a la Comisión y a todos los concejales que trabajaron en él y, a los funcionarios, lógicamente.

## **2. Propuesta Pública 246-2022 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” 1658-846-LP22 (Línea 1 y 4).**

**Hace la presentación la Jefe de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld**

Buenas tardes señor Presidente, señores concejales, esta es la presentación del Contrato de los Seguros de Inmuebles Municipales y Cementerios de la comuna de Temuco. Esto en

particular para la línea número uno que es Inmuebles Municipales y su contenido y, la línea número cuatro Inmuebles de Salud y sus contenidos. Esta tenía coberturas mínimas generales que eran incendio del edificio y su contenido y, riesgos políticos para la línea número uno. Estas coberturas son mínimas, son requerimientos esenciales que al no ofertarse cualquiera de ellas, las ofertas iban a ser consideradas fuera de base.

Existían también coberturas adicionales de riesgo de la naturaleza, rotura de cañerías de agua y desbordamientos de estanques y matrices, colapso total o parcial del inmueble, que ahí están detalladas algunas de esas condiciones Combustión espontánea Daños materiales causados por colisión de vehículos. La unidad solicitante es el Departamento de Gestión Interna de la Dirección de Administración y Finanzas. Ahí están detallados el financiamiento, que es Fondo de Salud y Municipal, respectivamente, con su presupuesto referencial, que eran 83 millones aproximados para la línea número uno y, para la línea número cuatro 24 millones aproximados.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

PROPUESTA PÚBLICA N°246 -2022

**“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**

**ID: 1658-846-LP22**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública N°246-2022 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-846-LP22.**

<p>MUN TE</p> <p><b>Descripción de la Licitación</b></p>	<p><b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES MUNICIPALES Y CEMENTERIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (SEGUNDO LLAMADO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Línea 1: Inmuebles Municipales y sus contenidos (99)</b></li> <li>• <b>Línea 4: Inmuebles de Salud y sus contenidos (25)</b></li> </ul> <p><b>COBERTURAS MÍNIMAS GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendio del edificio y su contenido.</li> <li>• Riesgos Políticos (<b>Sólo para la Línea 1</b>)</li> </ul> <p>Estas coberturas mínimas son requerimientos esenciales, al no ofertarse cualquiera de ellas, la oferta quedará rechazada.</p> <p><b>COBERTURAS ADICIONALES:</b></p> <p>Riesgos de la naturaleza Rotura de cañerías, desagües y por desbordamiento de estanques matrices. Colapso total o parcial del Inmueble (colapso, hundimiento, deformación o desplome, por fallas o debilitamiento de la estructura, por excavaciones, hundimiento de terreno, demolición o colapso de edificios colindantes). Combustión espontánea. Daños Materiales causados por colisión de vehículos.</p>
<p><b>Dirección solicitante</b></p>	<p>Departamento de Gestión Interna</p>
<p><b>Fondos</b></p>	<p>Municipales, Salud</p>

<b>Asignación Presupuestaria</b>	215.22.10.002.001 Seguros Inmuebles
<b>Precio Referencial</b>	Línea 1: Inmuebles Municipales y sus contenidos, UF 2.405,34 Línea 4: Inmuebles de Salud y sus contenidos UF 695

## 1.- PARTICIPANTES

PROVEEDOR	RUT	ESTADO	LÍNEA A LA QUE OFERTA
FID CHILE SEGUROS S.A.	77.096.952-2	ACEPTADA	1 y 4
PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0	RECHAZADA. <u>No presenta</u> documentación Técnica 8.b <u>No presenta</u> documentación económica 8.c  No presenta documentación oferta económica Anexo N°5 punto 8.c.1 ante esto se considera fuera de bases por ser un documento esencial para la evaluación de la licitación.	Oferta Rechazada

## 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

### A) OFERTA ECONÓMICA (75%):

Se evaluará en forma inversamente proporcional a la sumatoria de los valores impuestos incluidos ofertados de acuerdo a lo ingresado en el **Anexo Oferta Económica**.

### B) REPRESENTACIÓN LOCAL (10%):

Se acreditará mediante certificado emitido y firmado por la aseguradora respectiva, que acredite que tiene sucursal en la ciudad de Temuco con poder resolutivo respecto a siniestros o representantes de la Compañía con poder resolutivo en Temuco, respecto a siniestros.

Presenta 10 %

No presenta 0 %

**Oferentes que no presenten certificado no se considerarán fuera de Bases, sin embargo, serán evaluados con cero puntos en este criterio.**

### C) EMPRESA REGIONAL (5%):

Se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

DOMICILIO PRINCIPAL (CASA MATRIZ)	Puntos	Ponderación
IX Región	100	5%
Distintas a la IX Región	20	1%
No acredita	0	0

Acreditada con documentación emitida por el SII para acreditar domicilio principal (Casa Matriz).

**D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%):**

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos obtendrá 100 puntos. El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad, en virtud del artículo 40, inciso 2°, del Reglamento de la ley N° 19.886, obtendrá 0 pts. en este criterio.

**E) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%):**

El artículo 96 bis del Reglamento de Compras, indica que el registro de proveedores (ChileProveedores) contendrá la información relativa al comportamiento contractual de los proveedores inscritos, a fin de que el Registro cuente con la mencionada información. De acuerdo a esta disposición, las Entidades deberán informar haciendo uso de esta herramienta, sobre los antecedentes referidos al comportamiento contractual de sus proveedores, en particular elementos objetivos, tales como: el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones, cumplimiento de los plazos comprometidos, aplicación de multas y otras medidas que hayan afectado al proveedor. Lo anterior, implicará que las evaluaciones registradas puedan ser empleadas por las entidades licitantes en la evaluación de las propuestas presentadas en sus licitaciones.

El comportamiento contractual del proveedor, se calcula tomando en cuenta el promedio simple del total de evaluaciones realizadas, y el número total de evaluaciones por proceso adjudicado.

Se evaluará directamente proporcional a la calificación asignada en el comportamiento base en Chileproveedores. Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses..

**Deducibles**

Concepto	Deducible de la pérdida (en Toda y Cada Pérdida)	
	Línea 1 Municipales	Línea 4 Salud
<b>Incendio</b>	15% de la pérdida con mínimo de UF30.- en toda y cada pérdida	15% de la pérdida con mínimo de UF30.- en toda y cada pérdida
<b>Riesgo Político</b>	10% de la Pérdida con Mínimo de UF 250 .- en toda y cada pérdida	No aplica

**3.- CUADRO DE EVALUACIÓN**

Oferente	Detalle	Cantidad Inmuebles	A)			B)			C)			D)			E)			Total
			Oferta Económica			Representación Local			Empresa regional			Cumplimiento de Requisitos Formales			Comportamiento contractual anterior			
			UF Imp. Incluidos	%	Pje. (75)	%	Pje. (10)	%	Pje. (5)	%	Pje. (5)	%	Pje. (5)					
FID CHILE SEGUROS S.A. RUT: 77.096.952-2	Línea 1:	100	2.646,13	100	75	Si	100	10	Casa Matriz Distinta a IX Región	20	1	100	5	5	100	5	96	
	Inmuebles. Municipales, Gimnasios, Estadios		Considera Prima de Riesgo Político c/Iva =UF1.202,79															
	Línea 2:	25	694,97	No considera prima Riesgo político														
	Salud																	

#### 4.- CONCLUSIÓN

Oferente	Detalle	Cantidad Inmuebles	UF Imp. Incluidos	Monto \$ según UF de 18/11/2022=\$34.742,41	Plazo Inicio Servicios
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	Línea 1:	100	2.646,13	\$ 91.932.933	23 de Noviembre 2022 (Con posibilidad de renovación por igual periodo)
	Inmuebles Municipales, Gimnasios, Estadios		Considera Prima de Riesgo Político c/lva =UF1.202,79		
RUT: 77.096.952-2	Línea 4:	25	694,97	\$ 24.144.933	18 de Diciembre de 2022 (Con posibilidad de renovación por igual periodo)
	Salud		No considera prima Riesgo político		

El oferente antes señalado, cumple con las exigencias estipuladas en las Bases Administrativas, la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento.

Para mayor información, se adjunta Informe de la Comisión Evaluadora y Unidad Técnica.

**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**

GBS/HML

**Jefe de Gestión de Abastecimiento Sra. Bielefeld:** Ahí está el detalle, el listado de los inmuebles que están contenidos en la línea número uno, que son municipales, gimnasios y estadios. Es un listado bastante extenso. Y los que están considerados en la línea número dos, que son los inmuebles de salud. Que vienen a continuación, que ustedes pueden ver ahí en pantalla

#### LINEA 1: INMUEBLES MUNICIPALES Y SUS CONTENIDOS

Cerr.	UNIDAD DE BIEN	DIRECCION	EDIFICIOS UF	CONTENIDOS UF
1	Edificio Consistorial, ubicado en Prat N°550 Oficinas y Auditorium, desde el subterráneo al 4to. Piso, segundo piso y estacionamientos, Casino, Escuela discapacitados, ascensores, equipo generador	A. Prat N° 650	115.000	21.180
2	Equipos electrónicos. Datos. Comunicaciones Edificio Consistorial,	A. Prat N° 650		500
3	Oficinas 305 y 306, Edificio Centenario,	A. Prat N° 695 Oficina 305 y 306	6.320	650
4	Oficinas 405 y 406, Edificio Centenario,	A. Prat N° 695 Oficina 405 y 406	6.320	600
5	Edificio ubicado en Plaza Anibal Pinto, Sala de exposiciones, incluye sala de bombas y planta	Plaza Anibal Pinto	15.000	350
6	Oficina de Informaciones turísticas Ubicado en Plaza Anibal Pinto, incluye panel solar	Plaza Anibal Pinto	1.000	100
7	Edificio y bodega anexa ocupada por el Dpto. de Administración Municipal	A. Varas N° 972	6.000	
8	Inmueble y Contenido Dirección Rural y bodegas	A. Varas N° 486 - 490	4.500	1.000
9	Edificio oficinas de Inmisto - Seguro en favor de terceros	A. Varas N° 755	48.084	
	Contenido Edificio oficinas de Inmisto	A. Varas N° 755		5.600
10	Edificio y Contenido de los Juzgados de Policía Local	A. Varas N° 831	9.760	1.500
	Edificio Seguridad Ciudadana - Seguro en favor de terceros	A. Bello N° 510	13.322	
11	Contenido Edificio Seguridad Ciudadana	A. Bello N° 510		3.500
12	Edificio y Contenido ocupado por DIDECO	M. Baines N° 0102	20.500	3.500
13	Inmuebles Museo Ferroviario, incluye edificio de oficinas y edificios y cúpula de casa de máquinas	Borras Arana N° 0505	262.780	3.170
14	Edificio ocupado por Teatro Municipal y Oficinas	Pablo Neruda N° 01380	39.000	12.400
15	Edificio Centro de Hombres, galpón y bodegas	León Gallo N° 125	3.500	800
16	Construcciones ocupadas por Recinto Municipal, Oficinas, Galpones, Baños y Bodegas, ubicadas en Los Confines esquina Solano	Los Confines N° 1295	5.600	5.140
17	ECD Parque Corcolén, incluye oficinas y cancha	Las Guilas N° 1395	1.300	150
18	Inmueble Oficinas de Aseo y Desecho	Fiebre N° 1270	3.700	1000
19	Inmueble Oficinas de Operaciones	Fiebre N° 1280	3.700	500
20	Clinica Veamansa	Imperial N° 40	500	200
21	Edificio y bodega en Vivero Municipal	Imperial N° 40	500	500
22	Casa Habitación y oficinas y oficinas, ocupado por fábrica de selenas y recinto municipal	Imperial N° 40	2.500	1.000
23	Edificio ocupado por Centro Recreacional Los Confines	Eduardo Solano N° 055	3.000	450
24	Oficina Comunitaria Liberanza	T Norte N° 300	420	100
25	Recinto Municipal Custodia Vehículos, por Contenedor habitado para oficina, galpón, caseta guardas, contenido Contenedor y Recinto. Hijaeta Tegualda	Km-4,5 Camino Temuco - Chol Chol	800	550
26	Inmuebles ubicados en Hijaeta Tegualda, Cerro Municipal	Km-5 Camino Temuco - Chol Chol	2.000	300
27	Centro Estabilización Canino	Km-5 Camino Temuco - Chol Chol	6.000	2.000
28	Edificio Centro Abierto Amanecer	Garibaldi N° 01330	5.330	750
29	Edificio Centro Abierto Teresa de Montero,	Liborno N° 2025, Villa Cañin	1.500	480
30	Edificio Centro Abierto La Rivera	Tegualda N° 1505, Pobl. La Rivera	2.810	480

Cor.	UNIDAD DE BIEN	DIRECCION	EDIFICIOS UF	CONTENIDOS UF
31	Centro Abierto Vista Hermosa	Venezuela N° 075	4.550	530
32	Inmueble Municipal (Comodato)	Veneza N° 1890	1500	200
33	Sede Comunitaria Abraham Lincoln,	Río Colorado SRN	1.200	0
34	Sede social Los Reyes	Av. Costanera Jorge Tallier N° 1307- Labranza	1.500	500
35	Sede Comunitaria Junta de Vecinos 23 Ernesto Bohn	Cementerio N° 01195	1.000	0
36	Sede Junta de Vecinos Vista Hermosa, Telecentro (comodato)	Argentina N° 0475	1.000	0
37	Edificio ocupado por oficinas y habitaciones Sede Junta de Vecinos	San Guillermo SRN, Población Dreyes	1.500	0
38	Inmueble Municipal	Mata N° 1135	1.500	0
39	Baños Plaza Teodoro Schmidt	Plaza Teodoro Schmidt	3.500	
40	Bandejón N° 3 Feria Pinto	Feria Libre Pinto	42.550	850
41	Escuela Javiera Carrera - Balboe	Imperial N° 425	6.500	3.000
42	Ex Manuel Rodríguez	Brasil N° 1785	11.739	1.000
43	Ex José M. Carrera	Pirunche s/n Potona	15.985	1.000
44	Ex Liceo Comercial	Bilbao N° 875 / Prat	31.275	1.500
45	Inmueble Municipal Biblioteca Tunjiga	Quellón N° 01485	1.000	1.000
46	Inmueble Biblioteca Villa Austral	Puerto Eden N° 01855	1.000	900
47	Inmueble Biblioteca Labranza, inserto en Edificio del Centro Deportivo Labranza	Camino a Moluco N° 0880		800
48	Inmueble Biblioteca Pedro de Valdivia	Curfianco N° 40	500	500
49	Edificio ocupado por Centro Cultural Gato Sepúlveda	Prat N° 42	8.440	7.600
50	Edificio ocupado por Biblioteca Municipal Pueblo Nuevo	Pasaje 6 Norte N° 01466	1.540	1.600
51	Edificio Biblioteca Santa Rosa	Belgrado N° 540,	3.280	800
52	Casa habitación Biblioteca Santa Rosa	Manuel Candarillo N° 555	1.000	
53	Edificio Biblioteca Los Boidos y sala casa	Pudeto N° 570	3.500	1.000
54	Edificio Biblioteca Pichicaufín	Jose del Rosario Muñoz s/n- Plaza Pichicaufín	1.000	700
55	Centro comunitario Nahuelbuta	Nahuelbuta N° 02835	2.800	300
56	Casa Lafuenche Parque Corcolén	Los Jazmines 0104	1.500	220
57	Centro Comunitario Huerfanos	Huerfanos 01459	9.200	480
58	Centro Comunitario Labranza	Moluco 0880		1.814
59	Centro Comunitario Santa Rosa	Quilaba 595	9.200	510
60	Centro Comunitario Curfianco	Curfianco	9.200	500

Cor.	UNIDAD DE BIEN	DIRECCION	EDIFICIOS UF	CONTENIDOS UF
61	Centro Pedro de Valdivia	Isquina 1914	9.200	480
62	Centro Comunitario Anarecer	Branante 2121	9.200	480
63	Centro Comunitario Larín	Av. Argentina 0131	7.800	350
64	Edificio Las Raíces	M. Baines N° 815 2do. Piso	2.200	150
65	Oficinas 412, Edificio Casterano,	A. Prat N° 096, Edificio Casterano,	5.000	500
66	Oficinas 413, Edificio Casterano,	A. Prat N° 096, Edificio Casterano,	5.000	500
67	Oficinas 401, Edificio Casterano,	A. Prat N° 096, Edificio Casterano,	5.320	500
68	Habitación, instalaciones interiores y contenidos Oficinas Rentas y Patentes y Dr. De Obras inmueble y casino	A. Prat 892 esquina San Martín	6.800	2.500
69	Casa Kinan Yanso	Av. Alemania 0560	14.000	1.200
70	Casa Proyecto Escuela Dólex	Av. Alemania 01680	3.000	500
71	Puerto Limpio	Los Nogales s/n	5.000	500
72	Dependencias administrativas Parque Langón	Río Tamesis esq. Río Amazonas	2.000	300
73	Gimnasio Bernardo O'Higgins: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Buena N° 201	18.000	300
74	Gimnasio Campos Deportivos: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de Fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Combarbalá N° 0585	11.000	300
75	Gimnasio Anarecer: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de Fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Flores N° 0870	13.000	300
76	Gimnasio Ribera: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de Fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Pudeto N° 550	18.000	300
77	Gimnasio Labranza: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de Fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	1 Oriente N° 0389	18.000	300
78	Gimnasio Municipal: Oficina de administración, salas de reuniones, camarines, baños, botegas, superficie de juego, iluminación. Gimnasio de Box con camarines y baños.	San Martín N° 701	11.000	300
79	Gimnasio Milany: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de Fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	O'Higgins N° 01560	10.000	300
80	Gimnasio Fiestas El Carmen: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de Fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Los Mielcos N° 330	18.000	300
81	Gimnasio Pedro de Valdivia: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Carquía N° 0550	20.000	300
82	Gimnasio Costanera del Cuadr: Oficina, camarines, baños, botegas, superficie de juego, tableros de basquetbol, arcos de fútbol, paredes de voleibol, tablero marcador electrónico, iluminación, graderías.	Pirunche N° 01321	20.000	300
83	Complejo Estadio Pueblo Nuevo: Oficinas, camarines, graderías	Carque Lenano N° 2750	3.000	400
84	Estadio Carlos Schreeberger: Oficinas, camarines, graderías	Mata N° 575	2.000	300
85	Complejo Parque Costanera: Oficinas, camarines, graderías	León Galo esquina Arell	7.000	300
86	Estadio Ribera Venecia: Oficinas, camarines, graderías	Veneza esquina Ribera	2.000	300
87	Estadio Yegualtú: Oficinas, camarines y graderías	Kin4 camino a Chol Chol	2.000	100
88	Estadio Tunjiga: Oficinas, camarines, graderías	Cahuilmo esquina Chacao	2.000	300
89	Complejo Parque Anarecer: Oficinas, camarines, graderías	Franklin N° 240	3.000	300
90	Estadio Campos Deportivos: Oficinas, camarines, graderías	Combarbalá N° 0585	2.000	

Cod.	UNIDAD DE BIEN	DIRECCION	EDIFICIOS UF	CONTENIDOS UF
91	Complejo Labranza Oficinas, camarines y salones centro comunitario.	Camino a Moluco N° 0880	60.000	2.900
92	Estadio Germán Becker: Compuesto por edificio con oficinas, salones, bodegas, camarines, enfermeras, botelerías, casetas de transmisión, pantallas electrónicas y torres de iluminación, cámaras de seguridad.	Av. Pablo Neruda N° 01110	38.000	10.000
93	Membrana de techumbre Estadio Germán Becker	Av. Pablo Neruda N° 01110	45.000	
94	Edificio ex Cril Piscina Municipal, sala de acondicionamiento físico.	Av. Pablo Neruda N° 01110	8.000	3.000
95	Piscina Municipal: Compuesto por camarines, baños, oficinas, botelerías, enfermería, sala de fibro.	Av. Pablo Neruda N° 01110	10.000	300
96	Canchas de Tenis: Graderías, oficina administración, y cubierta en tela pvc marca: Sergio Ferrari, modelo: 7025	Av. Pablo Neruda N° 01110	9.000	3.000
97	Multicancha Mauricio Sierra: Baños públicos, graderías, caseta guardia	Lefun esquina Mahuida-Villa Padre Hurtado	4.000	30
98	Casa habitación Hija Teguada	Km 6 Camino Teneco - Chol Chol	1.000	

#### LÍNEA 4: INMUEBLES DE SALUD Y SUS CONTENIDOS

ITEMS	UNIDAD DE BIEN	DIRECCIÓN	EDIFICIOS UF	CONTENIDOS UF	TOTAL UF
1	Departamento de Salud	Aldunate N° 51		2.000	2.000
2	Departamento de Salud	Aldunate N° 70		1.000	1.000
3	Cesfam Amanecer	Gambaldi N° 01280	35.000	22.000	57.000
4	Cesfam Pueblo Nuevo	Nahuelbuta N° 2785	20.000	15.000	35.000
5	Cesfam Santa Rosa	Pirunche N° 0316	35.000	22.000	57.000
6	Cesfam Villa Alegre	Av. Argentina N° 0820	20.000	15.000	35.000
7	Cesfam Pedro de Valdivia	Chivilcan N° 0910	50.000	25.000	75.000
8	Cesfam M. Valech	Km 10 Camino Chol-Chol	35.000	25.000	60.000
9	Cesfam Labranza	Uno Oriente 0411	80.000	40.000	120.000
10	Cecosf Arquenco	Arcatafquen N° 0855	5.000	1.000	6.000
11	Cecosf El Salar	Huaspunta N° 01180	5.000	1.000	6.000
12	Cecosf Las Quilas	Los Copihues N° 1479	5.000	1.000	6.000
13	Centro de Rehabilitación-CCR	Los Copihues N° 1486	5.000	1.000	6.000
14	Microcentro Amanecer	Alessandria N° 01179		3.000	3.000
15	Bodega General	Los Riellanos N° 1612		2.000	2.000
16	Posta Colimallín	Km. 15 Camino La Serena	1.000	700	1.700
17	Posta Conoco	Km 12 Camino Cho-Chol	1.000	700	1.700
18	Modulo Dental Carolina	Escuela Villa Carolina		1.000	1.000
19	Modulo Dental Pomona	Escuela J.M Carrera		1.000	1.000
20	Cesfam El Carmen	Los Compositores N° 0110	90.000	50.000	140.000
21	Droguería	M Faraday N° 2298 Bodega 3 y 4		12.000	12.000
22	Laboratorio Central	Prieto Norte N° 165		7.000	7.000
23	Farmacia Municipal I	Bulnes N° 815 Local 3		5.000	5.000
24	Farmacia Municipal II	R. Ortega N° 10738 local 150-151		7.000	7.000
25	Bodega Taller y pañol Recinto Municipal	Imperial 40	1.000	500	1.500
<b>TOTAL UF INMUEBLES SALUD</b>			<b>388.000</b>	<b>260.900</b>	<b>648.900</b>

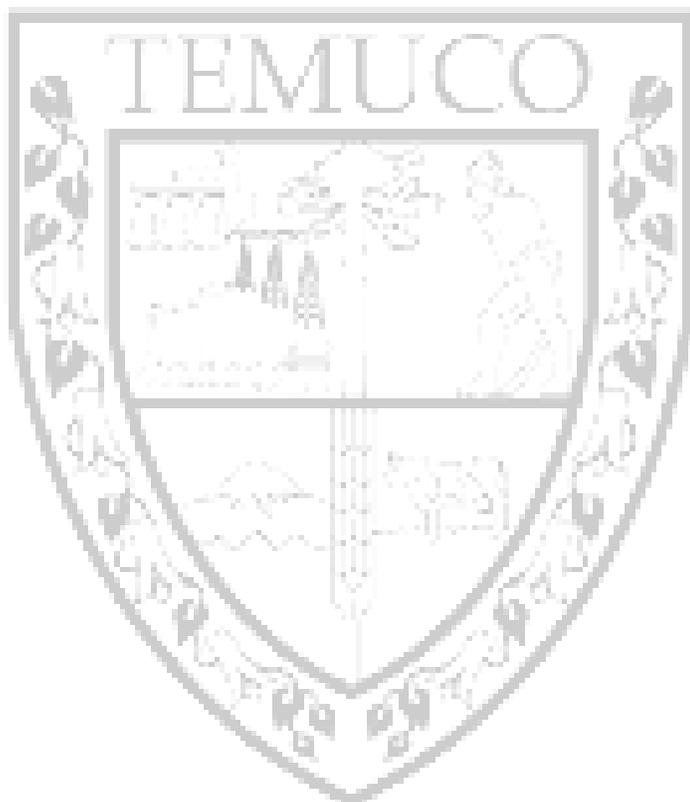


**Concejal Sr Cartes:** Me pareció escuchar, perdón, ¿Cuáles son los riesgos políticos? solamente para saberlo, por ignorancia. La línea uno cubre dos parámetros y uno de esos parámetros era riesgo político. ¿Cuál es el riesgo político solamente para saberlo?

**Profesional de Abastecimiento Sra. María Soledad Carrillo:** Hola, buenas tardes. El riesgo político considera todos lo que puedan ser daños por terceros en caso, por ejemplo, de marchas, no considera actos terroristas, que es distinto, pero, por ejemplo, quiebre de vidrios en caso de que tiren piedras. A ese tipo de actos riesgo político se le denomina.

**El Sr Presidente somete a votación la autorización de contrato de la Propuesta Pública N°246-2022 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-846-LP22. Con el oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A. RUT: 77.096.952-2, conforme a las condiciones de la Licitación y los montos y condiciones que señala. Se aprueba, por unanimidad.**

**Siendo las 15:35 horas se da por finalizada la presente sesión.**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

*SMC/jcs*